

# La Indumentaria regional de Canarias



CONSEJO  
SECTORIAL de la  
INDUMENTARIA  
TRADICIONAL  
DE TENERIFE

Primera edición: Diciembre 2023

ISBN: 978-84-09-57395-0

Diseño y maquetación: Arón Morales Pérez

Ilustraciones e imágenes:

Prebendado Pereira Pacheco

Alfred Diston

Luis Dávila Viera

Rima Ciplyte

José Padrino

Arón Morales Pérez

Contenido y textos:

Juan de la Cruz Rodríguez

Dulce Rodríguez de la Rosa

Consejo Sectorial de Indumentaria Tradicional  
de Tenerife. Cabildo Insular de Tenerife.

Revisión, asesoramiento y materiales:

Dulce Rodríguez de la Rosa

Carlos Daniel González García

Natanael Padrón Navarro

A Luis Dávila Viera

*In Memoriam.*

Por su legado imperecedero  
en pro del buen vestir regional

# ÍNDICE

TEMA 1	Aspectos generales de la Indumentaria de las Islas Canarias.	1
TEMA 2	Prendas que componen nuestra indumentaria tradicional y típica	14
TEMA 3	Los trajes tradicionales de las Islas Canarias	38
TEMA 4	Los trajes típicos de las Islas Canarias	53
TEMA 5	Indumentarias singulares propias de las Islas Canarias	66
TEMA 6	La indumentaria como símbolo de identidad	87

# La Indumentaria regional de Canarias



TEMA 1



# spectos generales de la Indumentaria de las Islas Canarias

- 1.Introducción histórica a la indumentaria.
- 2.Épocas.
- 3.Definición de términos: Trajes regionales,  
Trajes tradicionales y Trajes típicos.





# Historia

Cuando indagamos sobre la aparición del acto de vestir en la historia de la humanidad nos resulta común imaginar a los antepasados primitivos domando a los animales, comiendo su carne y usando su piel para protegerse de un clima extremo y entorno adverso. Sin embargo, esta es tan solo una más de las variadas teorías sugeridas acerca de los orígenes del vestir, siendo incluso rebatida con la puesta en evidencia de comunidades humanas que habitan regiones con condiciones climáticas extremas y no hacen uso de prendas de vestir como protección. Dicho de otra manera, la función de la **ostentación**, la **distinción de clase**, el **oficio**, la **pertenencia** y la **exclusión** entre otras, constituyen las múltiples razones de ser del vestido y en términos semióticos lo sitúan como signo, cuyo significante está ligado a infinitos significados determinados por el con-

texto y la cultura donde aparecen en escena.

Al vestirnos, preparamos nuestro cuerpo para el mundo social; por medio de la ropa que elegimos y su combinación creamos discursos sobre el cuerpo: aceptable, respetable, deseable, violento o abyecto. Nuestro modo de vestir denota indefectiblemente una toma de posición, tanto en un sentido de inclusión (a un grupo, una identificación con un género musical), de exclusión o diferenciación frente a un referente establecido (familia, compañeros de estudio, otros jóvenes del barrio). De esta manera, como artefactos culturales, el vestuario y los diferentes elementos de decorado corporal se convierten en **vehículos de expresión, símbolos de identidad y declaraciones de una preferencia estética**, nuestros cuerpos vestidos hablan y revelan una cantidad de información sin mediación de las palabras.

En Canarias las diferentes corrientes de pensamiento que desde la conquista se han sucedido en Occidente, han influido de forma palpable en las diversas visiones que los viajeros y visitantes han tenido sobre nuestra manera de comportarnos.

En el ámbito de la indumentaria las primeras descripciones nos relatan las genuinas formas de ataviarse de los

nativos de las Islas Canarias, que pronto se trocarían por prendas a la europea a las que se fueron aficionando los nativos a raíz de la colonización.

# Épocas

Salvo algunos datos sobre la manera de vestir de los canarios en la época de la conquista de las islas, los estudios que se han realizado han desvelado poca información para poder abordar las indumentarias en Canarias en el periodo que va desde esa fecha hasta comienzos del siglo XVIII. Entendemos que paulatinamente los aborígenes fueron abandonando sus ropajes para ir adoptando las prendas que los colonizadores les iban aportando y que posteriormente estas se fueron adaptando a las necesidades climáticas y a las posibilidades de materias primas que ofrecían las islas. Es por ello que el estudio que se hace de la indumentaria tradicional comienza realmente en el siglo XVIII, época en la que ya empiezan a ser numerosos no solo los datos estudiados sino las prendas testigo que han prevalecido.

Bajo esta premisa, podemos distinguir claramente dos épocas en la indumentaria tradicional de Canarias. Una pri-

mera época que comprende desde el siglo XVIII hasta, aproximadamente, la primera mitad del siglo XIX, dando paso, poco a poco, a la segunda época con la aparición de una nueva manera de vestir que llegará, con su correspondiente evolución, hasta mediados del siglo XX, siendo el cambio más radical, condicionado por la producción industrial de los tejidos.

Existe una subdivisión llamada “de transición”, donde conviven prendas de las dos últimas épocas que se describen. (finales del siglo XIX y principios del XX).







## Época prehispánica

En las tempranas descripciones del siglo XVI se enumeran varias prendas entre las que destaca “el tamarco” que, dependiendo del autor, puede tener diferentes patrones que lo asemejan a camisas muy simples con o sin mangas, o una especie de capa que con el paso del tiempo se propone como el claro antecesor de las capas o de las mantas.

Para describirla nos valdremos de un texto de fray Alonso de Espinosa, correspondiente al año 1594: “*Su traje era (porque no tenían género alguno de lino, ni de algodón) un vestido hecho con pieles de corderos o de ovejas gamuzadas, a manera de un camisón sin pliegues, ni collar, ni mangas, cosido con correas del*

*mismo cuero, con mucha sutileza y primor tanto, que no hay pellejero que tan bien adobe los cueros, ni que tan sutil costura haga, que casi no se divisa, y esto sin tener agujas ni leznas, sino con espinas de pescado o púas de palmas o de otros árboles. Este vestido era abrochado por delante o por un lado, para poder sacar los brazos con correas de los mismos. Este género de vestidura llamaron tamarco y era común a hombres y mujeres: salvo que las mujeres, por honestidad, traían debajo del tamarco una como sayas de cuero gamuzado que les cubría los pies... Este sólo era su traje de grandes y menores, y éste les servía de cobertura para la vida y de mortaja para la muerte”.*

Es Juan Abreu Galindo, a finales del siglo XVI en su obra «*Historia de la Conquista de las siete Islas de Canaria*», quien aporta reseñas pormenorizadas del vestir de cada una de las islas, añadiendo algunas alusiones a su calzado.

Siendo común el «tamarco» en todas las islas, describe el calzado en la isla de Lanzarote donde se limita a expresar el nombre del calzado: *Mabo*, y el mismo nombre da al calzado de los habitantes de la isla de Fuerteventura, pero añadiendo «*de donde son llamados sus nativos mahoreros*».

Cuando relata el vestir de los herreños alude al calzado así: «*su calzado era de*

*pellejos crudos que revolvían a los pies, y algunos eran de piel de puerco que desollaban».*

En Gran Canaria alude a su forma de proteger los pies así: «Traían calzados unos pedazos de cueros de cabras, atado con correas del mismo cuero crudo». Por último los describe en La Palma: «y su calzado era de cuero de puerco, que se revolvían a los pies».

La más completa descripción de este tipo de calzado aborigen y su conexión con el calzado usado por campesinos de algunas de las Canarias hasta principios del siglo XX la encontramos en la Historia del Pueblo Guanche de Juan Bethencourt Alfonso, que retoma el vocablo «Cercos» para describirlos: «Como dice Viana, recuerdan la abarca por su forma. Hacíanlos de ordinario de piel de cerdo reforzada por dentro con otra de macho cabrío. El Xerco de los hidalgos consistía en un trozo de cuero de forma de paralelogramo un poco mayor que las plantas de los Chenchos o pies que había de calzarlos; cuyo extremo anterior contraído en vico por una correa que unía sus ángulos, alojaban los dedos. Para que al andar no se separara la plantilla del pie, los dos cabos sueltos de la referida correa la cruzaban dos o tres veces sobre el dorso, pasándolos a la par por otros tantos agujeros practicados en los bordes de la plantilla hasta salvar el juanete de

*donde iban de nuevo a cruzarse delante de la garganta del pie para atarlos a ésta después de darle alguna vueltas. Además de cada ángulo posterior de la plantilla salía otra correa, que después de cruzadas por detrás del talón también las ataban a la garganta del pie. Como al caminar el roce de las correas lastimaban las carnes, protegían el talón, garganta y dorso del pie con trozos de piel adobada; para que no se deslizaran les practicaban ojales o puentes que atravesaban las indicadas correas».*





**S. XVI, XVII  
Y XVIII**

Está época está marcada por la introducción de nuevos tejidos y técnicas aportadas por los colonizadores -una vez terminada la conquista de las Islas- para la elaboración del vestuario. Durante el amplio periodo de tiempo que abarca ese momento de la Historia, unos tres siglos, Canarias recibió una gran variedad de grupos humanos procedentes de diferentes países europeos, africanos e, incluso, americanos, aportando nuevos elementos en la vestimenta; con marcadas diferencias entre las distintas clases sociales.

## **PRIMERA ÉPOCA (s.XVIII finales del s.XIX**



Partiremos del siglo XVIII por ser uno de los periodos más importantes dentro de la historia de la indumentaria del mundo occidental, porque es cuando florecen casi todas las indumentarias populares en la mayor parte de Europa.

Las principales materias primas usadas para las producciones locales en esta época eran: la lana, el lino y la seda, hasta finales del siglo XVIII, fecha en la que se introdujo el algodón. Los tejidos manufacturados con estas materias eran utilizados según las prendas de que se tratara; por ejemplo: la lana se utilizaba en sus colores propios o teñida con tintes naturales, estaba destinada a la confección de prendas exteriores y de abrigo principalmente faldas, capas, mantas...; el lino era utilizado para ropa interior y la lencería doméstica, el cual, poco a poco, fue sustituido por el algodón; la seda se usaba para las prendas de más vestir y podía ser seda local o importada.

# SEGUNDA ÉPOCA (finales del s.XIX y principios del s.XX)

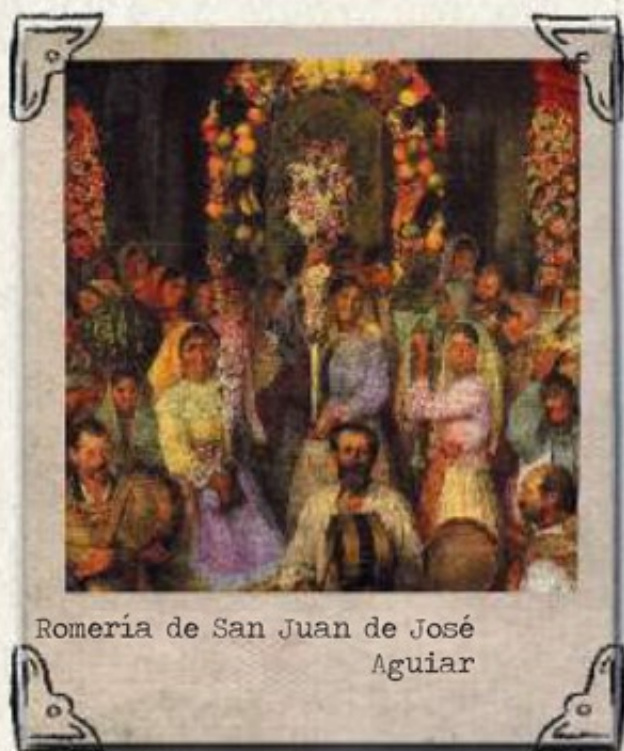


cubierta únicamente por pañuelos al encontrarse en un templo.

El colorido de la indumentaria se corresponde con los tejidos de algodón y las alforjas que portan los hombres, de lana.

Los nuevos tejidos, formas y colores se introdujeron paulatinamente en la sociedad, conviviendo con las producciones locales hasta llegar a suplantarse casi en su totalidad, lo que acaeció a lo largo del siglo XIX y principios del XX. Es la etapa en la que se conocieron las mayores novedades, relacionadas con los aportes de los emigrantes retornados de América, y con el desarrollo industrial y del transporte.

Una de las imágenes más expresivas de las primeras décadas del pasado siglo, la podemos encontrar en el cuadro de José Aguiar expuesto en el Salón de Plenos del Cabildo Insular de La Gomera, representando la Romería de San Juan en el municipio de Agulo (La Gomera). En este caso los hombres están desprovistos de sombreros y las mujeres con la cabeza



Romería de San Juan de José Aguiar

# Trajes Regionales

Los trajes Regionales son todos aquellos que **solo se han usado y usan en una región**, en nuestro caso en las Islas Canarias. Abarcan los trajes tradicionales, los trajes típicos, los uniformes militares, los uniformes civiles, hábitos religiosos, etc., es por tanto el término que **abarca todas las indumentarias**.

a. Uniformes locales militares: policía canaria, policías municipales.

b. Uniformes locales civiles (botones de hoteles, conserjes, ujieres, maceros).

c. Hábitos religiosos: (órdenes, cofradías, hermandades, hábitos voluntariamente asumidos).

d. Uniformes deportivos (uniformes de cualquier deporte, con especial mención a la ropa de brega de la lucha canaria)

e. Trajes tradicionales.

f. Trajes típicos



# Trajes tradicionales

Son aquellos trajes que **históricamente vistieron las poblaciones de nuestra región**; diferenciando siempre las indumentarias de las clases más pudientes, y las indumentarias de las clases menos favorecidas. Podían ser de diario, de domingo y de ocasiones especiales (como en la época actual).

En este apartado se hacen tres divisiones claras, atendiendo a la época en que se usaron y que exponemos a continuación, partiendo del siglo XVIII:

La vestimenta tradicional está relacionada con la forma de vestir de épocas pretéritas, concepto que hay que diferenciar con respecto a lo conocido como "traje típico" que veremos más adelante. Este último es una recreación de modelos originales, al que se le han incorporado, eliminado o transformado, una serie de elementos con el fin de hacerlo «más vistoso».



1. s.XVIII y primera mitad del s. XIX



2. "Época de Transición", periodo intermedio entre S.XIX Y S.XX



3. Segunda mitad del s.XIX y hasta mediados del s. XX

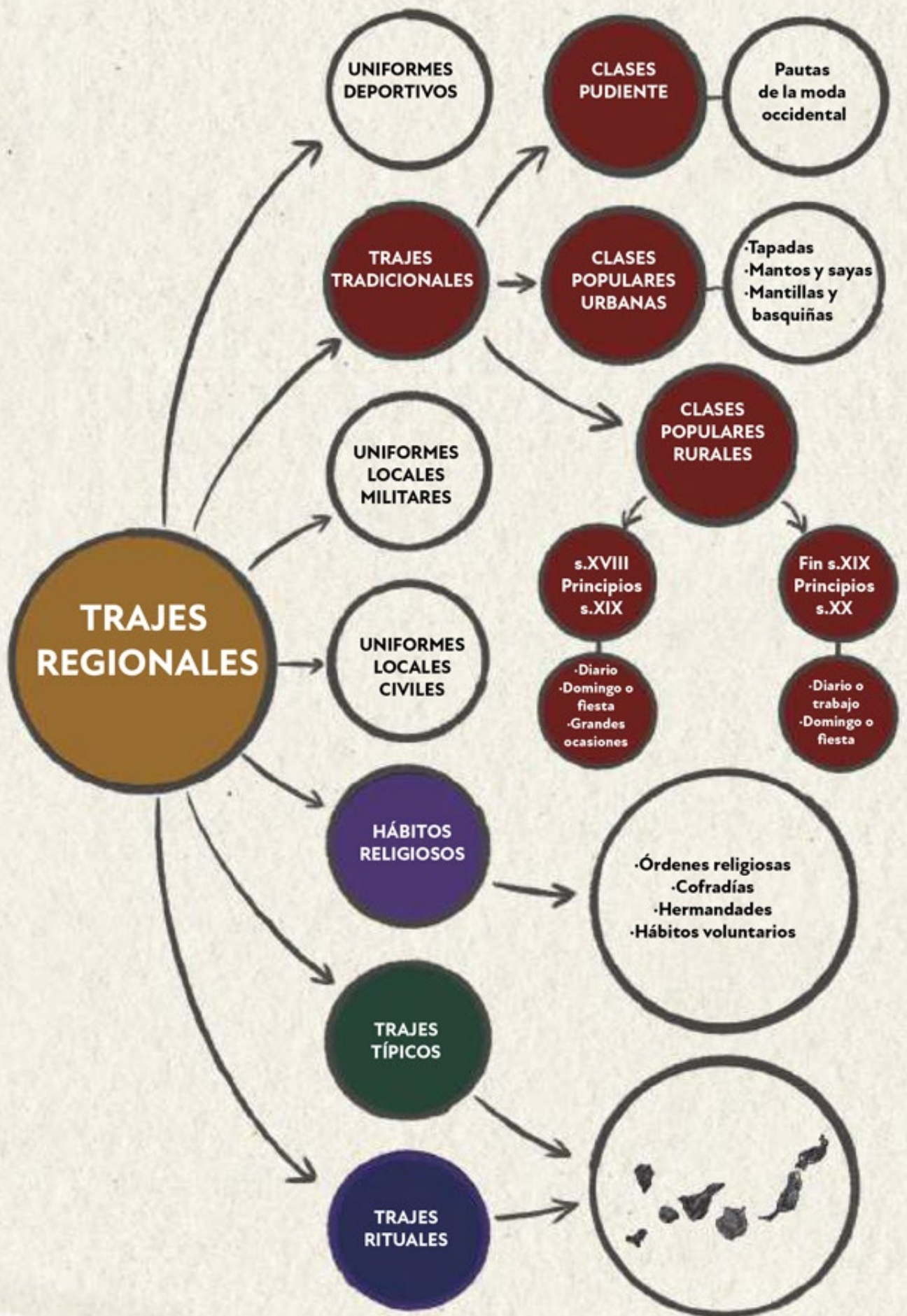
# Trajes típicos

El apelativo de Traje Típico, se refiere a aquellos modelos que se han estereotipado como prototipo invariable y único de un determinado lugar. Tienen orígenes diversos, pues algunos de ellos son transformaciones basadas en modelos tradicionales a los cuales se les han añadido o suprimido alguna de sus prendas. Otras veces se recargan de adornos y guarniciones por considerar que, tal como eran los modelos que los generaron, ofrecían una imagen pobre o austera. En otras ocasiones su origen lo tienen en el diseño personal de alguien, que en un momento determinado inventa un modelo y por diferentes razones, arraiga en la población llegándose a convertir en el símbolo de una comunidad. Esta última característica es quizá la única indispensable para que un determinado atavío se convierta en traje típico: el que sea considerado por un colectivo más o menos amplio como su modelo más representativo, como uno de sus símbolos de identidad. Una vez que alcanzan esta categoría, los modelos se

estandarizan a fuerza de ser repetidos y cualquier cambio o transformación es mal acogida por el resto de la comunidad.

Los trajes típicos son los más usados por la generalidad de la población, los que casi siempre se han vestido para representar a la isla en cualquier conmemoración; también han sido promocionados por las entidades oficiales y los que, en muchos casos, nunca fueron vestidos por las clases populares de ninguna época, si exceptuamos a las últimas décadas donde el bienestar económico generalizado, ha permitido que sean mayoría los que poseen uno. Esta circunstancia también ha influido en la evolución natural que esta familia de trajes ha sufrido hacia la simplificación, lo que lógicamente ha abaratado los costes.







# Revisión del aprendizaje

## TEMA 1

1) ¿A partir de que fecha comienza el análisis de la Indumentaria tradicional en Canarias?

- a) S. V antes de Cristo
- b) Con Cristóbal Colón
- c) A partir del siglo XVIII

2) ¿En qué se basa el estudio de la Indumentaria Tradicional?

- a) Datos/archivos/grabados
- b) Prendas testigo
- c) Testamentos
- d) Todas son correctas

3) ¿Cuántas épocas se distinguen estudiando la indumentaria en Canarias?

- a) 1
- b) 2
- c) 3

4) ¿Cuáles son las épocas estudiadas en la indumentaria?

- a) S. XVIII, primera mitad S. XIX y segunda mitad S. XIX hasta años 50 del siglo XX
- b) S. X hasta S. XV
- c) Antes de la Colonización y después de Cristóbal Colón

5) ¿Como se llama la época intermedia entre las épocas de la indumentaria?

- a) De paso
- b) De transición
- c) De rodaje

6) ¿Cómo se llama la única prenda prehispánica conocida en las Islas Canarias?

- a) Chupa
- b) Traje
- c) Tamarco
- d) Teguaco

7) ¿Qué nombre recibe el calzado que usaban los antiguos aborígenes, y que describen los primeros cronistas que llegan a las islas?

- a) Majos
- b) Cholas
- c) Esclavas
- d) Botas

8) ¿Cómo se llama el primer cronista/historiador que describió la indumentaria de las islas tras la colonización?

- a) Fray Albino
- b) Fray Alonso de Espinosa
- c) Fray Escoba

9) ¿En qué obra se describen claramente los majos?

- a) Historia de Canarias
- b) Historia del Pueblo Guanche
- c) Natura y Cultura de las Islas Canarias

10) ¿Que siglo fue el más importante para la indumentaria tradicional de todo occidente

- a) S. XVI
- b) S. XVIII
- c) S. XV
- d) S. XIX

11) Los Uniformes militares son:

- a) Trajes típicos
- b) Trajes de carnaval
- c) Trajes regionales
- d) Trajes de faena

12) Cuando hablamos de trajes tradicionales, hablamos de:

- a) Los que usaron las clases cultas
- b) Los que usaron las clases de alta sociedad
- c) Los que usaron las clases populares

13) Los trajes típicos son los que:

- a) Uso todo el pueblo en una época determinada
- b) Uso todo el pueblo para celebraciones y fiestas
- c) Los que nunca usó el pueblo

**14) La época de transición es:**

- a) Cuando se usaron prendas de las dos épocas estudiadas de la indumentaria tradicional
- b) Cuando se introducen nuevos materiales, fibras, telas, etc.
- c) Cuando conviven prendas de la época más antigua y la más cercana
- d) Todas son correctas

**15) El uniforme de la Policía Canaria es un traje regional**

- a) Verdadero
- b) Falso

**16) El calzado aborigen se llama Maho, Majo o Maxo**

- a) Verdadero
- b) Falso

**17) Las Tapadas son:**

- a) Un traje regional
- b) Un traje de semana santa
- c) Un traje de faena

**18) Los Cercos son:**

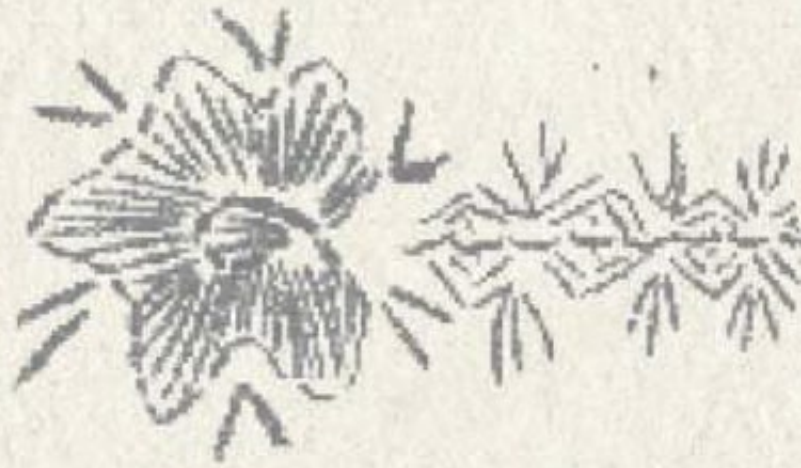
- a) Un corral
- b) Un sombrero
- c) Un calzado aborigen

**19) La indumentaria prehispánica en las islas estaba elaborada a partir de casi un único material...**

- a) Pelo
- b) Lino
- c) Lana
- d) Piel

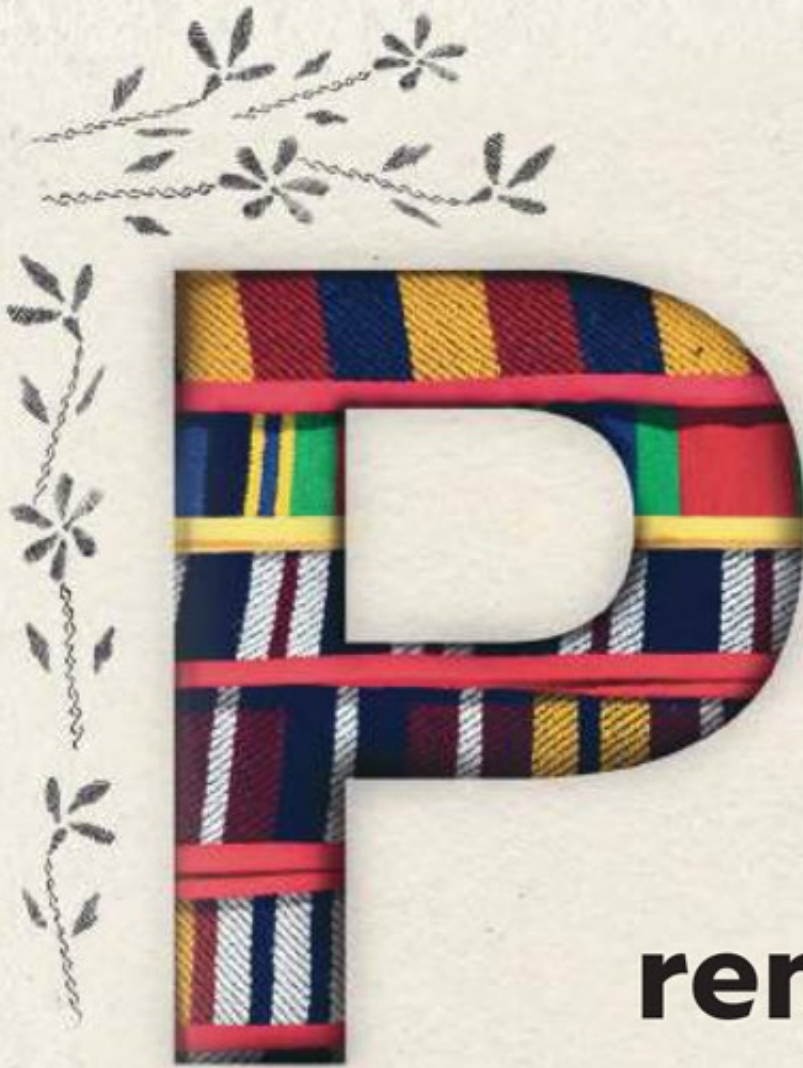
**20) Los trajes que más representan a los pueblos y regiones son los trajes típicos**

- a) Verdadero
- b) Falso



20a	10b
19d	9b
18c	8b
17a	7a
16a	6c
15a	5b
14d	4a
13c	3b
12c	2d
11c	1c

SOLUCIONES



# prendas que componen nuestra indumentaria tradicional y típica

1. Origen de las prendas de la indumentaria
2. División de prendas según su origen



# Origen de las prendas que componen nuestra indumentaria

A pesar de que en el siglo XVIII se generan nuevas prendas o se transforman otras, existen otras de origen mucho más antiguo. Algunas, si seguimos los criterios de algunos estudiosos de la indumentaria, se remontan a épocas pretéritas muy distantes en el tiempo y en la geografía. También son dignas de tener en cuenta determinadas maneras de ataviarse con una o varias prendas, las cuales siguieron estando presentes hasta mediados del siglo XIX aproximadamente. Otras veces, persisten estas maneras, aunque las prendas originales que definieron una determinada moda hayan sido sustituidas o mutado hacia otras nuevas.

La presencia de **los árabes** en la Península Ibérica dejó un bagaje de conocimientos que hoy sigue vigente en casi todas nuestras manifestaciones culturales, pero es tal vez en el campo de los textiles y la indumentaria donde su rastro sea más fácil de seguir, por

la gran cantidad de vestigios legados. Entre otras cosas, aportaron la industria de **la seda** y el cultivo del **algodón** con todas las técnicas necesarias para su obraje y posterior manufactura. A su vez, **los telares** introducidos en Canarias, que no sufrieron transformación posterior, son sin duda un ejemplo claro de cómo eran los usados en la Península antes de la colonización, con la salvedad de los telares introducidos en el siglo XVIII por algunos maestros tejedores foráneos, dotados de ciertos adelantos técnicos que permitían el obraje de géneros de fabricación más compleja.

# Las prendas de origen más antiguo

En la indumentaria su huella se manifiesta, entre otras cosas, en el uso de **la lencería**, entendiendo por tal la ropa interior blanca de lino que va directamente colocada sobre el cuerpo. En los hombres la camisa y los calzoncillos y en las mujeres la camisa, que en principio era lo suficientemente larga como para llegar hasta las rodillas, a la que se le sobreponían diferentes prendas similares a las faldas, constituyendo la base común para todos los trajes populares canarios hasta finales del siglo XIX. Sobre las vestimentas mencionadas se añadían más o menos piezas de ropa dependiendo de múltiples factores, entre otros, **la condición social, los usos del lugar, la situación geográfica y el clima** donde se encontraran.

Las principales prendas las podemos clasificar según la época a la que pertenezcan. Se podría decir que todas ellas fueron introducidas por los colonizadores, pues de la época anterior a su llegada casi nada perdura en nuestra indumentaria, si exceptuamos **los majos** (abarcas rústicas de cuero) a los que algunos autores atribuyen origen prehispanico. De las aportadas por la colonización algunas llegaron casi hasta hoy, y otras desaparecieron en el siglo XVIII, periodo en el que acontecen cambios fundamentales en el vestir popular de toda Europa, y por tanto en España y Canarias.

Este primer grupo lo forman aquellas prendas de origen muy remoto presentes en la Península con anterioridad a la llegada de los musulmanes (siglo VIII). Se trata de dos tocados, uno masculino y otro femenino, y la familia de las capas y los capotes.



# Gorro de marinero



Su origen es muy antiguo, pues ya estaba en uso en la Grecia clásica, manteniéndose útil hasta las últimas décadas del siglo XIX. Fue común en todo el Mediterráneo, de donde viajó a Canarias y los países americanos. Es el mismo que vistieron los "descamisados" de la Revolución Francesa como emblema de su condición. Posteriormente, muchas repúblicas americanas lo tomaron como símbolo de libertad, figurando como remate de sus blasones oficiales. Tenía forma de manga cerrada por uno de sus extremos, con una vuelta en la parte que se coloca en la frente, rematándose por el otro extremo con una borla. Generalmente se hacían de color negro o encarnado.



Peineta, con mantilla de tela y mantilla de encaje



# Peinetas

Para algunos autores ya eran llevadas por las mujeres celtas e ibéricas varios siglos antes de Cristo. Permanecieron en uso en los diferentes estamentos sociales hasta nuestros días, pasando por diferentes tamaños y materiales en su larga historia evolutiva. Las más comunes en Canarias eran de carey y se llevaron lo mismo solas que con las mantillas de tela o de encaje.

Capa larga y capa recortada

# Capas



También de origen remoto y presentes en muchas civilizaciones distantes entre sí, las capas en España tuvieron muchas variantes de corte a lo largo de su existencia: con o sin maneras (abertura lateral para sacar las manos), con o sin esclavina (pequeña capa sobrepuesta a la principal), con o sin capillo (capucha). Durante los siglos XV, XVI Y XVII, un distintivo de la capa española era la de llevar una manera. En el siglo siguiente se definen como prendas cuyo ruedo o vuelo completa un círculo, con esclavina y cuello de cabezón. Su longitud era variable, en ocasiones rozaba el suelo, pero Carlos III las mandó recortar para evitar que se embozaran con ellas, llegando entonces a la altura de las rodillas. En Canarias se importaban ya confeccionadas o se hacían con telas foráneas o del país, con la particularidad de que siguieron llevándose largas hasta un siglo después del mandato real.

# Capotes



Los capotes son variantes de las capas pero con poco vuelo, a veces con mangas. Los había con largos diferentes, con o sin capillo, tejidos en el país o confeccionados con géneros de importación. Algunas modalidades siguieron en uso hasta las primeras décadas del siglo XX.

# Las prendas y formas de origen árabe

El grupo de prendas de origen árabe lo forman las camisas, los calzoncillos, las tocas, las mantillas, los mantos, los fajines y los pañuelos de cabeza. Decimos de origen árabe por haber sido introducidas por ellos, pero la gran mayoría tienen un origen mucho anterior.

## Camisas

Su uso ya estaba generalizado en el siglo X en la Península, llegando a Canarias con la colonización, después de haber sufrido los cambios impuestos por las modas de cada momento. Siguieron en uso hasta mediados del siglo XX, donde comparten protagonismo con las prendas de punto de diferentes hechuras.

Hasta mediados del siglo XIX, siguen usándose las camisas de características arcaizantes confeccionadas con producciones de lino del país. En principio conservaban el corte a base de líneas y ángulos rectos, consiguiendo adaptarlas a las formas del cuerpo con el añadido de pequeñas piezas cuadrangulares, en la unión del cuerpo con las mangas, "los cuadradillos", y triangulares en los laterales del cuello donde se une al resto del cuerpo. El cuello rectangular, de notable altura, se lleva **erguido** desde el siglo XVIII, doblándose a finales del siglo siguiente. Con el tiempo perderá el doblez, quedando reducido a una tirilla.

Las mangas largas y anchas se recogían con pequeños frunces o tablas en sus dos extremos. Los puños podían ser sencillos o dobles, lo que permitía volverlos hacia arriba. Los botones eran confeccionados con hilo de lino en forma de confite, con diferentes técnicas elaboradas con aguja de coser, siendo el resultado una pequeña bolita con la superficie estriada. El cuerpo o árbol lo constituía un lienzo doblado en dos, con un corte en forma de T en el doblez. En la parte superior de la T se colocaba el cuello, y el segmento vertical era para la abertura frontal, donde se le añadía, en ocasiones, la aletilla con los ojales. En los ejemplares más lujosos las pecheras se adornaban con vainicas, alforzas y bordados en realce de color blanco que también podían alcanzar los cuellos, puños y tirillas.



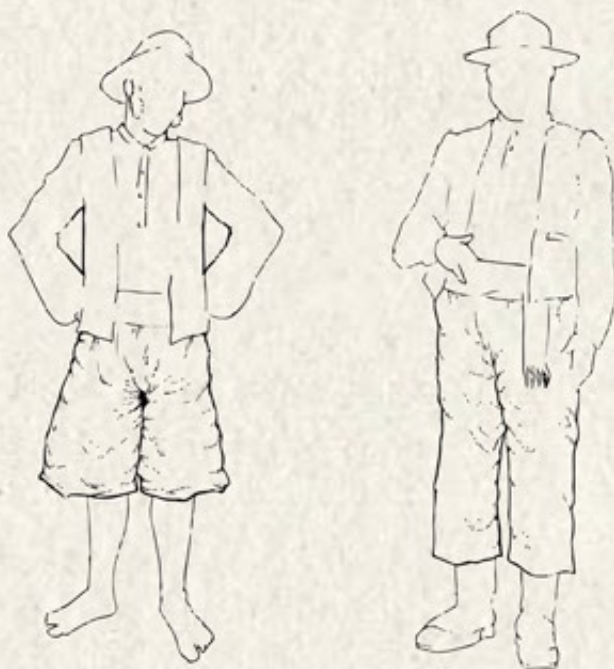
Camisas usadas  
en Canarias  
s.XVIII

# Calzoncillos

Son prendas de interior y en ocasiones de exterior. Se confeccionaban con telas de lino y fueron una constante en la indumentaria popular de algunas zonas de España hasta principios del siglo XX, entre las que se cuenta Canarias. Aunque en su larga historia pasaron por diversos largos y anchos, casi siempre conservaron los cortes rectos y simples, característicos de su origen.

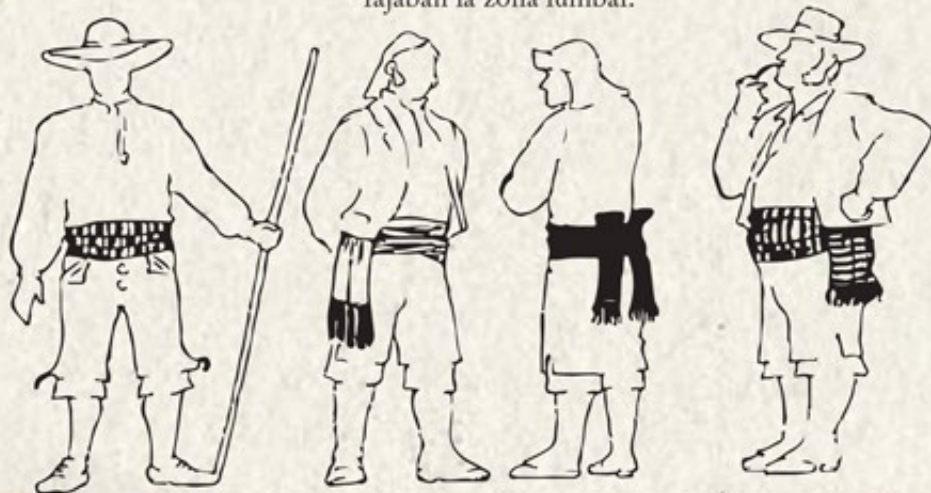
Estaban formados por tres partes principales: la pretina que estaba partida en dos, aunque unidas sus partes con un cordoncillo en la parte trasera, y uno o dos ojales y botones en la parte frontal. Las perneras se cortaban rectangulares, y fruncidas o tableadas se unían a la pretina. Para darles holgura, en la entrepierna se añadía un cuadrado de tela dispuesto en diagonal.

En Canarias están presentes desde los primeros tiempos de la colonización, siendo muy similares en todas las islas, aunque con ligeras variantes, consistentes principalmente en la disposición de los lienzos, su largo y ancho. Con frecuencia se bordaban en realce blanco en la parte baja de las perneras, o se les hacían vainicas en las costuras del dobladillo. Nuestro clima permitía que estas prendas fueran durante todo el año al descubierto, ocultándose parcialmente cuando iban con los calzones.



# Fajas o bandas

No sólo fueron usadas por los hombres, sino que en muchas de las épocas de su larga historia como prenda, también lo hicieron las mujeres. Pervive prácticamente en todas las regiones de nuestro país, como parte fundamental de los trajes regionales. Se tejían generalmente con lana o seda en una amplia gama de colores, ya fueran lisas o listadas, más infrecuentes a cuadros. Solían tener tres metros de largo aproximadamente y flecos torcidos en cordoncillos en las dos puntas. Se colocaban rodeando la cintura, abiertas en todo su ancho o dobladas en dos en sentido longitudinal, dejando una o las dos puntas (raberas) sueltas cayendo por los costados, o enrollada totalmente. Eran prendas de carácter eminentemente funcional, pues no sólo servían para sujetar los calzones y los calzoncillos, sino que también abrigaban y fajaban la zona lumbar.





Toca rectangular para rodear la cara, rectangular para enmarcar la cara y semicircular.



## Tocas

Eran prendas que cubrían la cabeza y enmarcaban la cara, pudiéndose llevar solas o con las mantillas y los sombreros. Sus cortes más usuales eran los rectangulares y los semicirculares, que se cerraban bajo la barbilla con un lazo. Su uso se generalizó prácticamente en todo el archipiélago, haciéndose de lino o de seda. En algunas ocasiones se guarnecían con ligeros bordados lineales en el perímetro exterior o se encañonaban con curiosos plisados.



Campechina de Icod el Alto según Alfred Diston

## Mantillas

Consistían en un paño semicircular con las puntas alargadas y achatadas, de dos metros de largo aproximadamente en las llevadas por las adultas, y con forros y guarniciones en los ejemplares más antiguos. Se fabricaban de lana, y los forros generalmente de seda, ya fueran tejidos en la tierra o de importación. Las guarniciones solían estar constituidas por cintas de colores contrastados colocadas en el perímetro exterior o cerca de él. Servían como prenda de recato para salir, pero a su vez como abrigo en aquellas que estaban elaboradas con géneros de lana más gruesos. Se colocaban sobre la cabeza y cubrían casi todo el torso, aunque también era común colocarlas simplemente sobre los hombros. Han seguido en uso hasta nuestros días en las islas occidentales como prendas de salir, pero en otros tiempos se usaban para taparse en las salidas furtivas de las llamadas "tapadas".

Mantillas. Forradas, con guarniciones sobre puestas y con borlas



# Mantos

Se ceñían a la cintura a manera de una segunda falda, la cual era subida por la cabeza ocultando todo el torso. Se solían hacer de seda o de fábricas más baratas de lana, dependiendo de las posibilidades económicas de las portadoras. Se combinaban con las sayas (variedad de falda) dando lugar a una moda también de origen peninsular, pero con sus raíces en el mundo islámico, llamada "manto y saya". Las dos modalidades de cubrirse la mujer urbana ("las tapadas" y el "manto y saya") siguieron vigentes en Canarias un siglo después de que fueran prohibidas, en tiempos de Carlos III para evitar el anonimato con el que se cubrían algunas acciones mal vistas y fechorías.



Manto abierto y manto abierto



## Pañuelos de cabeza

Con una larga historia originada en el Cercano Oriente siguen siendo, después de tantos siglos, el tocado más usado por las mujeres del campo de toda España.

En Canarias se usaban en todas las islas, y se solían portar solos o acompañados de otras prendas de cabeza como las mantillas, las monteras y los sombreros. Admitían múltiples formas de colocarlos dependiendo de sus dimensiones, condiciones meteorológicas, estética de las portadoras, modas, etc. Los había del país y de importación, lisos, con cuadros, y con la llegada de la industrialización, estampados en géneros de algodón.

# Las prendas medievales



## Sombreros

De fieltro y de fibra vegetal, son el primer grupo de prendas que adquieren características propias desde los inicios de este periodo. Evolucionan con múltiples variantes hasta dar lugar a los usados en el siglo XV, que fueron los introducidos por los colonizadores desde los primeros momentos de la conquista. Estos sombreros mantienen las mismas características formales que en la actualidad, es decir, con dos partes bien diferenciadas que son la copa y el ala o vuelo. En Canarias se fabricaban en calidades muy toscas, pero eran muy duraderos y más baratos, siendo los preferidos por los campesinos. También se importaban de varias calidades y modelos, completando las necesidades de la población.

Con el transcurso del tiempo, estas prendas seguirán variando sus formas según los patrones dictados por la moda de cada momento, para terminar su uso a finales del siglo XX. Sólo continúan vigentes en algunas personas mayores, sobre todo en las islas orientales. Los tipos de sombreros usados en Canarias a lo largo de su historia se corresponden con los presentes en España y Europa, aunque existen modelos peculiares propios de las islas.

Tanto los sombreros de fibra vegetal como los sombreros de fieltro, refiriéndonos siempre a los usados por las clases populares, adquieren formas diversas para los hombres y las mujeres, siguiendo caminos evolutivos diferentes.

El siguiente grupo de prendas lo constituye el de las pertenecientes a la Edad Media, periodo histórico que abarca casi diez siglos desde su comienzo en el siglo V, hasta finales del siglo XV. Por tanto, ordenaremos las prendas por orden cronológico, de manera que primero figurarán las de origen más remoto, y las últimas serán las que se generan o concluyen su evolución en la segunda mitad del siglo XV. Las principales o más usadas

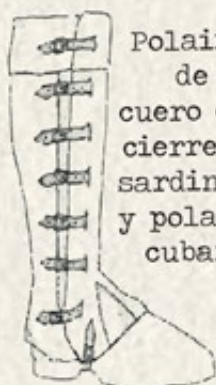


# Capotillos

Eran pequeñas capas de mujer con forma rectangular con las puntas redondeadas en algunos casos, que llegaban más o menos hasta la cintura. Se fruncían por uno de sus lados mayores para adecuar su tamaño al del cuello, donde tenían las cintas ataderas. Al ser prendas de abrigo, se confeccionaban de lana, en diferentes colores, siendo frecuente que se ribetearan con cintas de colores en todo su perímetro exterior. Pervivieron en muchas de las islas hasta finales del siglo XIX.



Polainas de punto con y sin falda.



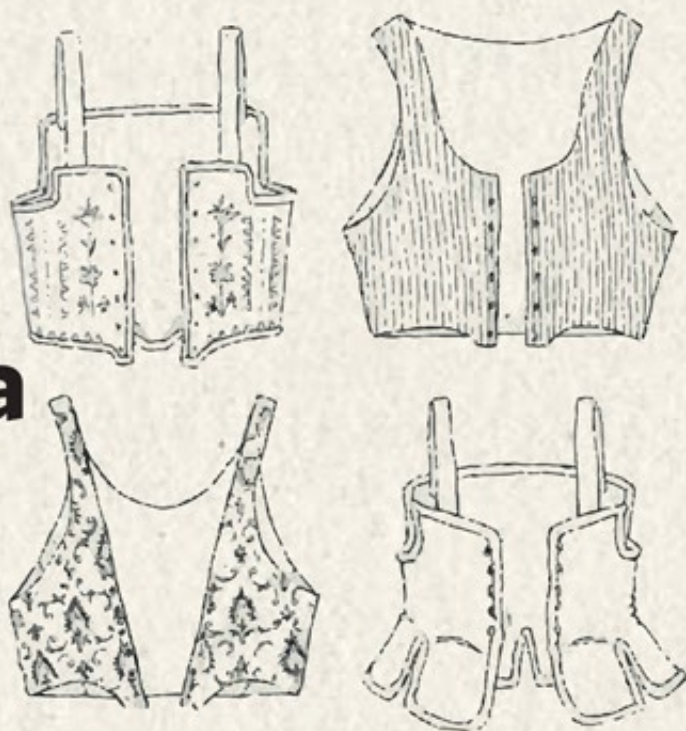
Polaina de cuero con cierre de sardina y polaina cubana.

# Polainas

Fueron prendas propias del vestir popular español, varios siglos antes de que llegaran a las islas. Vestían las piernas desde las rodillas hasta la parte superior del pie, cubriendo parcialmente el calzado. Se hacían de lana o de cuero. Las primeras con técnica de punto de aguja en los colores naturales de la lana, negro, marrón y crudo, sujetándose bajo las rodillas con ligas. Esta modalidad fue usada por ambos sexos. Las de cuero, propias de los hombres, estaban formadas por varias piezas cosidas entre sí, con un curioso sistema de cierre lateral de lengüetas entrelazadas y ojales. Se decoraban con cueros de varios colores y calidades, utilizando para ello recortes y picados. En ambas modalidades sus partes principales son la caña y la falda o parte inferior, aunque también existieron ejemplares que sólo tenían la caña. A finales del siglo XIX se usa un modelo de polainas con cierre de hebillas y correillas, introducidas por los retornados de Cuba, llamadas cubanas.



# Las prendas generadas a fines del siglo XV



Justillos o corpiños

Estas prendas nacieron cuando el traje talar, vigente hasta ese momento, se parte en dos, generando dos familias de prendas bien diferenciadas que cubrían el cuerpo de la cintura para arriba o para abajo. También sufrió muchas transformaciones a lo largo de su evolución, hasta llegar a los modelos usados por las clases populares en el siglo XVIII y parte del XIX. Desempeñaban la misma función que los sujetadores en la actualidad, sólo que se llevaban por fuera de la camisa. Se componían de varias piezas: dos hojas o puertas delanteras que podían tener las asillas cosidas postizas, o enterizas cortadas de la misma pieza, y la espalda que se despiezaba en dos o tres partes cosidas entre sí. Generalmente no sobrepasaban la cintura de largo, a no ser que tuvieran haldetas. Se confeccionaban con telas de lana o de lino, en su gran mayoría, pero también se empleaban géneros de importación a base de seda como las telas labradas, los damascos o terciopelos. En ocasiones iban guarnecidos en todo su perímetro con una cinta de color, o tenían bordados no figurativos en algunas de sus partes. Se forraban con géneros ligeros de lino o de algodón, careciendo de armaduras interiores a tenor de los escasos ejemplares del siglo XIX que hemos podido estudiar.

Jubón de manga corta cerrado con botones



Jubón de manga larga cerrado con cordones y ojetes



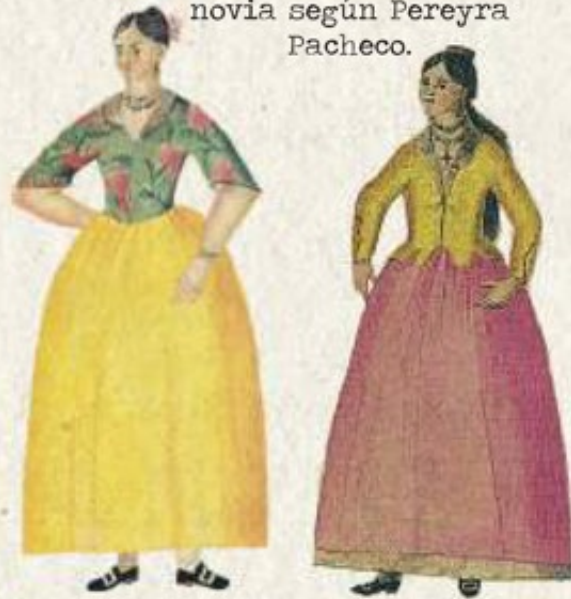
Jubón con haldetas en la cintura



Jubón de telas labradas para las galas



Jubones en trajes de novia según Pereyra Pacheco.



Jubón en hacendada de Tegueste según Pereyra Pacheco

## Jubones

Los podríamos definir como justillos con mangas, y que cumpliendo sus mismas funciones, se usaban principalmente para las fiestas y galas, confeccionándose con telas ricas, generalmente de importación. En algunas islas se usaban para diario, haciéndose entonces de géneros de lana. Se componían de hojas o puertas, mangas, espaldar y a veces faldillas o haldetas. Se ceñían por la parte delantera por medio de un cordón, quedando abiertos parcialmente con forma de V, o también se abrochaban frontalmente quedando cerrados con más o menos escote. Las mangas podían ser de diferentes hechuras y tamaños, siendo las más frecuentes las largas hasta la muñeca, o las que sólo alcanzaban el codo.

# Sayas

Término que emplearemos para designar las diferentes piezas usadas por las mujeres para cubrir de la cintura para abajo, las cuales eran conocidas como faldetas o faldillas cuando eran interiores, y basquiñas las exteriores. Adquirieron formas, dimensiones y nominaciones diferentes a lo largo de su variada historia y evolución, especialmente en la indumentaria de las clases más pudientes. En el vestir popular, las variaciones son menores, permaneciendo los modelos durante mayores periodos de tiempo, siendo su nominación más usual la de saya.

En Canarias se las conocía también por naguas o enaguas, y tras este nombre se especificaba el material con el que estaban hechas: naguas de lana o naguas de seda. Eran de ruedo cerrado con la misma cantidad de tela en los bajos que en la cintura, donde se recogía en pliegues o pequeñas tablas. Las telas se disponían en vertical u horizontal dependiendo que fueran lisas o listadas. Se les dejaban dos aberturas laterales para acceder a la faltriquera o recogérsela, extrayendo entonces parte de su ruedo por ella. En la cintura disponían de cuatro cintas ataderas que permitían ajustar las dos mitades por separado. Los bajos se protegían con un falso vuelto de otra tela, quedando oculto por dentro en algunos casos, y en otros, visto por el exterior. Se hacían con géneros de lana, mixtos de lana y lino, o seda, en algunos casos importados, dado que las producciones locales no alcanzaban para abastecer a la población ni a los cambios de la moda.

A partir del siglo XVIII, en Canarias se conoce por basquiña a una variedad de saya de seda adornada en los bajos con diversos tipos de guarniciones, llevadas primero por los más pudientes, trascendiendo después a las clases populares urbanas. Se combinaba con la mantilla de encajes, dando lugar a una moda llamada "mantilla\* basquiña". A mediados del siglo XIX son sustituidas por otras de hechuras y telas diferentes, denominándose las entonces faldas.





Refajo cortado en ondas y con cintas aplicadas



## Refajos

Tienen un origen similar al de las sayas, pero siempre con carácter de prenda interior, pues sólo se mostraban cuando se recogían las exteriores. Eran prendas de abrigo, por tanto, se confeccionaban con telas de lana, generalmente de color encarnado. Tenían amplio ruedo cilíndrico y cerrado, y se guarnecían con cintas negras de anchos variados y barrederas de telas ligeras. En ocasiones, el borde inferior se cortaba haciendo ondas avivándose con cinta de color negro. En Canarias mantuvieron estas características hasta los últimos años del siglo XX en algunas zonas apartadas de las islas, habiendo modificado sus hechuras para adaptarse a los cambios de la moda.



Variante de refajo

## Delantales

En este periodo histórico recibían el nombre de abantales. Tenían carácter eminentemente utilitario y sustituyeron a las faldetas interiores que las trabajadoras sobreponían a las sayas para resguardarlas. Su morfología estaba conformada por la pretina y el campo o paño. La primera era una tira de tejido lo suficientemente larga para permitir atarla ala cintura. A ella se cosía el campo generalmente rectangular, de dimensiones variables, pero suficientemente largo para proteger la parte frontal de las sayas. Se hacían con telas fuertes de lino o de lana, y en origen los usaban también los hombres.

En nuestra región mantuvieron las mismas características formales, pero su uso fue tardío, pues las primeras alusiones a estas prendas aparecen a finales del siglo XVIII. Durante el siglo siguiente su utilización se va popularizando, primero tímidamente, y luego, a partir de la mitad de la centuria, se puede decir que su uso se generaliza en todo el Archipiélago. Se confeccionan con géneros de algodón blanco o con ligeros estampados, cuadros o rayas. Se añaden uno o dos bolsillos y se enriquecen con guarniciones de variada índole. Con el avance del siglo XX se añade el peto y los tirantes cruzados en la espalda, acortándose su tamaño a la altura de las faldas.

Delantales  
s. XIX y XX





# Las prendas de origen renacentista

## Monteras

Era un tipo de tocado hecho de género tejido, compuesto de varias piezas cosidas entre sí. Se remontan al tránsito de la Baja Edad Media y el Renacimiento, pero alcanzaron su máximo desarrollo en este último. Fue concebida como prenda de carácter marcadamente funcional, usada por ambos sexos de las clases más pudientes, aunque en ocasiones tuvo un carácter lúdico. Más tarde, pasaría a las clases populares que la conservarían en uso hasta finales del siglo XIX en algunas zonas muy apartadas de la Península y sobre todo en las Islas Canarias.

Se compone de casco y vuelos. El primero se divide en cuatro gajos cosidos entre sí que conforman la parte superior que cubre la cabeza, la cual toma forma de semiesfera o de cono con diferentes alturas. Otras veces, sobre todo en los modelos de los hombres, tiene una visera respuntada para darle rigidez. En algunos modelos el ala o vuelos toman diferentes formas, pero generalmente permiten volverse hacia arriba, bajarse o plegarse por los lados, nuca o frente, según sea la variante, para protegerse de los rigores del tiempo. También había monteras con los vuelos en forma de manga que podía disponerse suelta colgando por detrás, o bien embozada cubriendo el cuello, los laterales de la cabeza y parte de la cara.

Algunos modelos se guarnecían con borlas en los remates de las puntas y en la unión del casco con los vuelos o con escarapelas de cintas en el casco. Otros lucían la visera bordada por la parte del forro con motivos florales, que se hacían visibles cuando ésta se volvía.





Zamarrón

Consistían en delantales de cuero o telas gruesas, usados por los hombres para determinadas faenas y en algunos oficios. Se componían de paño, tirante y cintas ataderas. El primero era cortado de una sola pieza que no sobrepasaba de largo la rodilla, y ascendiendo ligeramente sobre la cintura, formaba un pequeño peto de donde arrancaba el tirante que se pasaba por el cuello. Las cintas para amarrarlo se cosían en los laterales a la altura de la cintura. Cuando se hacían de lino se escogían las telas más gruesas para su confección, siendo frecuente en sus últimos tiempos el empleo de géneros importados de similares características. A pesar de su carácter eminentemente funcional, también se llevaron en algunas ocasiones con los trajes de fiesta, siendo entonces adornados con diferentes guarniciones aplicadas bordadas o picadas.

## Manguitos

Los podríamos definir como mangas sueltas usadas por las mujeres que llegaban por encima del codo. En origen eran prendas propias de la indumentaria culta, pasando luego al vestir de las clases populares. En Canarias permanecen en los trajes populares hasta la introducción de la llamada "moda europea", a mediados del siglo XIX. Se cortaban formando un ligero ángulo, con los puños practicables con cierre de ojales y botones. Se confeccionaban con telas de lana y se adornaban con guarniciones bordadas de carácter popular, aplicaciones de cintas, telas, costuras y botones de colores. Se forraban con géneros finos de lino o algodón y quedaban muy ceñidos al brazo sobre la manga de la camisa.





Zapato de piel sin  
hebilla



Zapato de  
pala alta y hebilla



Bota de caña corta  
abotonada



## Zapatos

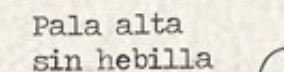
También con una larga historia, los zapatos llegaron a nuestra región con los colonizadores, seguían los cánones de los usados en Europa por esta época. La variedad era grande y su evolución no ha parado hasta nuestros días. En estos primeros momentos se introducen los llamados “zapatos con dos puertas”, predecesores de los actuales zapatos de orejas con orificios y cordones para sujetarlos al pie.

Durante el siglo XVIII se adornan con hebillas de metal que en ocasiones cubren toda la parte superior del pie, llegando a rozar el suelo. Se llevan con zapatos de pala alta y correa o con modelos muy abiertos tipo escaarpín.

Con la llegada de la llamada “moda europea” se popularizan otros muchos modelos, y se generaliza el uso de las botas de caña corta con cerramiento de ojales y botones o cordones.



Chinela



Pala alta  
sin hebilla



Pala alta  
con hebilla



De orejas y  
cordones



Escarpines



Con galgas



Bota de  
amarrar

# Las prendas del siglo XVIII

El siguiente grupo de prendas se define en el siglo XVIII, después de una larga evolución que comenzó, en algunos casos, en el Renacimiento. Son sobre todo piezas del ajuar masculino.

Prendas sobretodo similares a los actuales abrigos, ceñidas en el torso y con grandes haldetas de la cintura para abajo, que podían llegar hasta las rodillas. Aunque fueron propias de las clases más pudientes, también trascendieron al vestir popular en ejemplares muy simplificados de adornos y guarniciones, o transformadas en las anguarinas. Lucían mangas largas con vueltas o puños de diferentes dimensiones según la época. Se hacían de lana o seda y se adornaban con bordados, galones y botones metálicos. Iban abiertas por detrás a partir de la cintura, y en ocasiones llevaban bolsillos con carteras en los delanteros. Tras sucesivos acortamientos y simplificaciones, dieron lugar a las actuales chaquetas.

Casacas



# Anguarinas

Eran una variante de prenda sobretodo, resultante del cruce entre las casacas y los gabanes populares, parecidos a los abrigos actuales. Estaban abiertas en su totalidad por la parte frontal y se cerraban con ojales y botones. Tenían cuello con cabezón que cuando se doblaba y se abría la parte superior hacia los lados, daba lugar a una pequeña solapa. Portaban mangas largas y bolsillos exteriores por debajo de la cintura. Se hacían con géneros de lana y se forraban con telas más finas, parcial o totalmente, pudiendo llevar todo su perímetro ribeteado de cintas de otro color. Eran prendas de abrigo, pero también se lucían en las ocasiones donde se requería más vestir.





## Chaquetas

También se las llamaba chaquetillas, y las podríamos definir como prendas para cubrir el torso de los hombres, siendo cortas hasta la cintura en los modelos más antiguos y más largas cuanto más evolucionadas. Estaban abiertas por delante y tenían mangas largas, a veces con vueltas, y bolsillos. Se confeccionaban con telas de lana, presentando los modelos más arcaicos ribetes de color contrastado y botonadura metálica. Mientras los seguidores de las modas surgidas de Francia vestían las casacas, las clases populares utilizaban estas prendas masculinas.

En Canarias siguen los patrones descritos anteriormente, con la salvedad de que se hacían con telas del país a base de lana, o de importación como los terciopelos y otras de superficies más pilosas parecidas al astracán. Se usaban cuando la ocasión y el tiempo lo requerían, pues dada la benignidad de nuestro clima, los hombres podían ir gran parte del año ligeros de ropa, prescindiendo de la chaqueta.



Hombre de Tegueste  
según Pereyra Pacheco



Chaqueta de lana



Hombre de  
El Hierro  
según  
Alfred Diston

# Chupas

Definidas como chalecos con mangas y grandes haldetas que se vestían bajo las casacas, se fabricaban generalmente con distinto género que éstas. Fueron poco usuales en el vestir popular, pero su importancia estriba en el hecho de que en su transformación evolutiva, al perder las mangas y acortarse los faldones, dieran como resultado los chalecos.



Campeño del miradero según Alfred Diston



Hombre de Tegueste según Pereyra



# Chalecos

Son prendas masculinas que se llevaban sobre las camisas y bajo otra prenda exterior. Como sus antecesoras las chupas, se hacían de géneros distintos al resto de las otras piezas, casi siempre de seda o sus mezclas más usuales. Las espaldas se hacían de telas finas de lino, con trinchas de lo mismo y ojetes y cordón para ajustarlos. A veces lucían el canesú y los bajos de las mismas telas que los delanteros. Tenían bolsillos en número variado y los botones metálicos, que podían ser de metales preciosos según las posibilidades económicas de los portadores. Las hechuras más frecuentes eran las abotonadas hasta el cuello, con o sin cabezón, o con solapas curvas con la abertura en forma de V.

Los canarios también los usaban de géneros tejidos localmente, lisos o con listados de colores alegres dispuestos en vertical, horizontal o inclinados. En cuanto a su patronaje, no difería con los descritos anteriormente, con la particularidad de que aquí se llevaban casi siempre como prenda exterior, desabrochados, a no ser en las ocasiones que las circunstancias exigieran llevar la chaqueta. Llegaban más o menos a la altura de la cintura, siendo frecuente en los modelos cerrados al cuello, doblar el cabezón y abrir los primeros botones de arriba, formándose así una pequeña solapa. En los modelos de solapas, éstas, lo mismo que las carteras de los bolsillos, se solían confeccionar con tejidos diferentes, siendo frecuentes las de terciopelo y paño. Con los cambios de la moda acaecidos a mediados del siglo XIX, su factura se simplifica adoptando nuevos patrones, colores y fábricas.



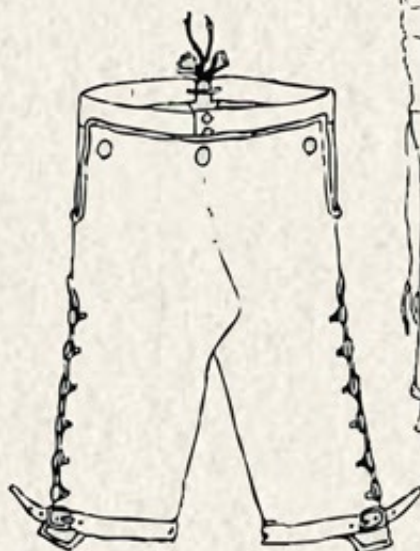
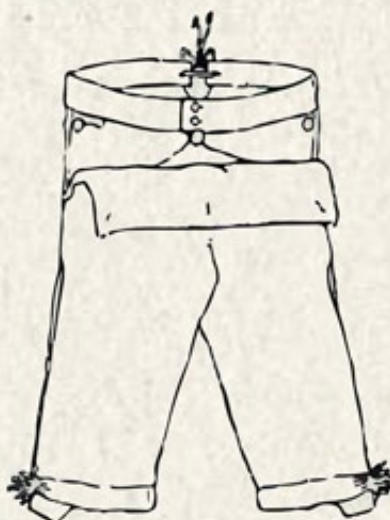
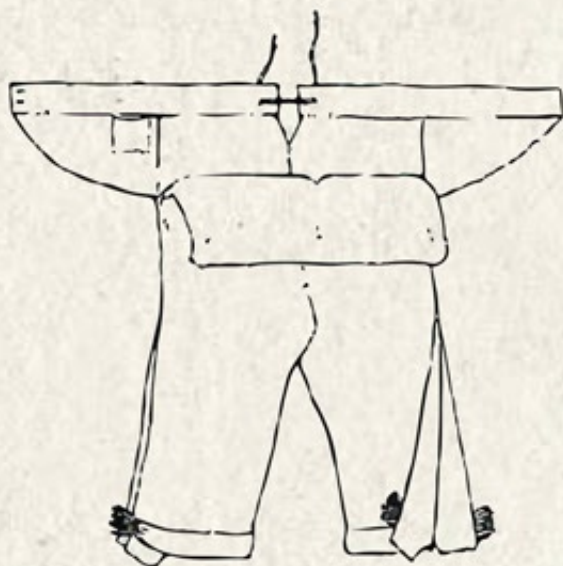
# Calzones

Son el fruto final de la división de las calzas medievales (parecidas a los actuales leotardos) en muslos y medias. Los muslos cubrían desde la cintura a las rodillas llegando en el siglo XVIII al final de su transformación, dando como resultado los calzones. Eran prendas ceñidas al cuerpo compuestas por la pretina y las perneras.

La primera, se dividía en dos, ajustándose a la cintura en la parte trasera por medio de un cordoncillo y ojales, y botones en la delantera. Las perneras las formaban cuatro piezas cortadas con sisas, cosiéndose los cuartos traseros a la pretina y los delanteros sólo parcialmente, de manera que la parte superior se forraba y dejaba sin coser, lo que hacía posible abatirla y subirla, abrochándose entonces con tres botones metálicos. Esta parte abatible recibía el nombre de alzapón, portañuela, tapabalazos o trampa, y siguió usándose con los primeros modelos de pantalones.

Las perneras estaban parcialmente abiertas por los laterales exteriores, acabadas en dos pequeñas prolongaciones en el borde inferior llamadas orejas, cuya utilidad consistía en proteger las medias del roce de las hebillas de las jarreteras (tira de tejido con ojetes y hebilla, usada para ceñir las bocas de las perneras). Se cerraban por medio de ojales y botones metálicos, rematándose con la jarretera cosida al borde inferior. Se hacían de géneros de lana y seda, con abundancia de los terciopelos. Se forraban de telas de lino fino y en ocasiones se ribeteaban con cintas de colores contrastados.

En nuestra región seguían estos mismos cánones, pero lo usual era que se hicieran también de telas locales de lana y sus variantes con urdimbres de lino o algodón y se llevaran con las perneras desabrochadas la mayoría de las veces. Durante el siglo XIX se aligeran perdiendo los vivos, los botones de las perneras y las hebillas de las jarreteras, acortándose notablemente. Siguieron en uso en algunas zonas apartadas hasta las primeras décadas del siglo XX.





# Revisión del aprendizaje

## TEMA 2

1) ¿Qué prendas de la Indumentaria tradicional son las más antiguas?

- a) El gorro de marinero y las peinetas
- b) Los calzoncillos y pololos
- c) Las fajas y cintas

2) Todas las prendas de la indumentaria tradicional canaria fueron introducidas en las islas tras la colonización

- a) Verdadero
- b) Falso

3) ¿En Canarias se usaron las peinetas?

- a) Nunca
- b) Sí, pero solo mujeres peninsulares que vinieron a las islas
- c) Sí, por mujeres de varios estamentos sociales

4) Las capas y capotes nunca se usaron en las Islas Canarias

- a) Verdadero
- b) Falso

5) En la indumentaria tradicional de las Islas Canarias existen prendas de origen árabe que perduraron hasta principios del siglo XX

- a) Verdadero
- b) Falso

6) Las camisas tradicionales tenían formas

- a) Curvas
- b) Ovaladas
- c) Rectas
- d) De pico

7) Los calzoncillos o nagüetas son prendas de interior y en ocasiones se usaban de exterior

- a) Verdadero
- b) Falso

8) Las Tocas son

- a) Instrumentos aborígenes
- b) Prendas de cabeza
- c) Las medias
- d) Los sombreros

9) ¿Qué prenda de cabeza no puede faltar en la indumentaria femenina de las campesinas?

- a) El sombrero
- b) La mantilla
- c) El pañuelo

10) La mantilla es una prenda

- a) De abrigo
- b) De recato
- c) De ambas cosas

11) Las fajas o bandas fueron usadas no solo por hombres, sino que en algunas épocas fueron usadas también por mujeres

- a) Verdadero
- b) Falso

12) Los sombreros de fieltro

- a) Los usaban los hombres
- b) Los usaban las mujeres
- c) Los usaban tanto hombres como mujeres

13) Los sombreros de fibras vegetales son los más antiguos

- a) Verdadero
- b) Falso

14) Las polainas se hacían:

- a) De cuero
- b) De lana
- c) a y b son correctas
- d) Ninguna es correcta

15) La saya es

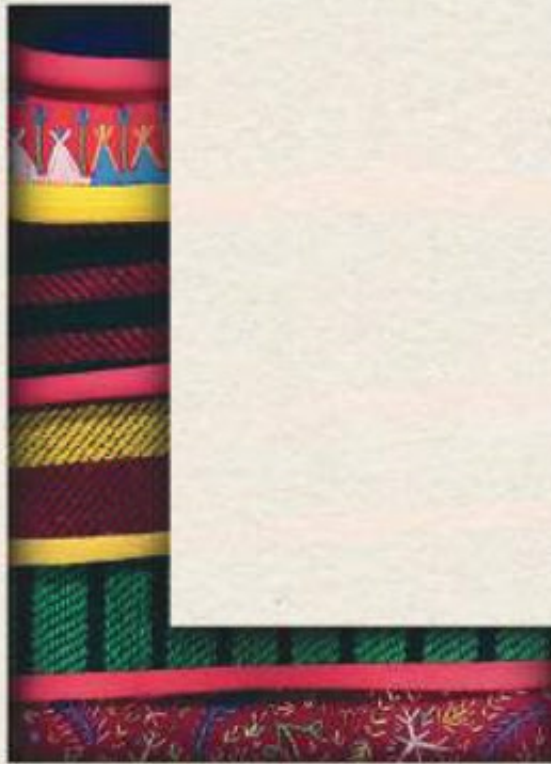
- a) Una camisa
- b) Una navaja
- c) Una mantilla
- d) Una falda

- 16) **Los abantales son:**
- a) Abanicos
  - b) Botones
  - c) Delantales
  - d) Collares
- 17) **Los chaleos son piezas que usan**
- a) Las mujeres
  - b) Los hombres
  - c) Ambos
- 18) **Los chalecos se hacían exclusivamente de lana**
- a) Verdadero
  - b) Falso
- 19) **El calzón y el calzoncillo son la misma prenda**
- a) Verdadero
  - b) Falso
- 20) **¿Cómo se llaman las prendas que van debajo de la falda o saya?**
- a) Enaguas
  - b) Naguas
  - c) Ambas son correctas



- |     |     |
|-----|-----|
| 10c | 11a |
| 9c  | 12a |
| 8b  | 13a |
| 7a  | 14c |
| 6c  | 15d |
| 5a  | 16c |
| 4b  | 17b |
| 3c  | 18b |
| 2a  | 19b |
| 1a  | 20c |

## SOLUCIONES



# Los Trajes Tradicionales de las Islas Canarias

1. Trajes tradicionales y su auge durante el s.XVIII en occidente.
2. Los dos periodos de la indumentaria popular canaria a partir del s. XVIII.
  - 2.1. Primera época: s.XVIII y primera mitad del s. XIX.
  - 2.2. Segunda época: segunda mitad del s. XIX y principios del s.XX
3. Generalidades sobre el hombre y la mujer en la época de finales del s.XIX y principios del s. XX



# Trajes tradicionales y su auge durante el s.XVIII en occidente



Nos centraremos en los trajes que realmente **fueron usados** por los habitantes de las islas Canarias, a excepción de las clases más acomodadas que siguieron la moda europea de la época. Por tanto, estos trajes fueron los usados **por las clases populares.**

En la Europa del nacionalismo y el romanticismo se desarrolla una nueva sensibilidad: la búsqueda de raíces y de **identidad** cultural. El folclore resurge como un concepto nacionalista romántico. Las formas de vestir locales se pierden por el auge tomado por las revistas y publicaciones especializadas en la moda. La difusión de la moda que desde el siglo XVIII se venía rea-

lizando por medio de grabados, se sistematiza ahora con la aparición de las revistas de moda nacidas en Francia e Inglaterra en vísperas de la Revolución Francesa.

La denominación de **trajes regionales** apareció en casi toda Europa a finales del Siglo XVIII y principios del XIX, que tomó como referencia la indumentaria campesina, aunque modificándola sustancialmente en algunas ocasiones.

A Canarias llegó algunas décadas más tarde que a otros lugares de Europa, como sucedió con otros movimientos culturales. El frecuente comercio con el Reino Unido y otras naciones permitió contar en Canarias desde finales del siglo XVIII con importaciones de telas de manufactura británica (primero de lana y lino y más avanzado el siglo XIX también con una auténtica avalancha de productos de algodón).

El siglo XVIII y comienzos del XIX es un periodo crucial en la historia de la indumentaria europea, donde cristalizan la mayoría de los trajes regionales europeos, que más tarde darán lugar a casi todos los modelos de trajes típicos que tenemos hoy en día. Estos trajes de raíces comunes evolucionaron a lo largo del siglo XIX y XX hacia los trajes de cada zona (trajes típicos actuales), condicionados por las circunstancias socioeconómicas y geográficas, principalmente. Con un origen común, las modas de las clases más pudientes influirán en que el traje típico vaya variando ostensiblemente en cada zona, aunque de una manera general se podría afirmar que casi todos los trajes regionales europeos están compuestos por prendas muy similares y de origen común.

La indumentaria campesina de finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX tiene raíces comunes en toda Europa y evoluciona luego de una manera diferente en cada región o zona. Las nuevas corrientes de pensamiento son el catalizador de una nueva tendencia identitaria que supuso la recuperación (con mayor o menor grado de fidelidad) de los trajes tradicionales que se estaban perdiendo, dando lugar a los trajes regionales.

# Los dos periodos de la indumentaria popular canaria a partir del s.XVIII

A partir del siglo XVIII la historia del vestir canario se puede dividir en dos grandes periodos. El primero comprende desde el siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX, fecha en la que comienza el segundo, el cual se puede dar por terminado en las primeras décadas del siglo XX. En el primero, la mayoría de las veces se utilizan telas cuyas materias primas y su laborioso proceso de elaboración (cultivo, hilado, teñido y tejido) se efectúa en el país.



En él perduran las formas más arcaicas de indumentaria, diferenciadoras, y, por lo general, de colores vivos y contrastados. Las prendas tienen diferentes periodos de uso en cada isla, dándose el caso de algunas de ellas usadas desde los primeros momentos de la colonización, que se mantuvieron hasta las primeras décadas del siglo XX en algunas de las islas, mientras en otras, su uso se había perdido dos siglos antes.

En el segundo periodo, los géneros del país se sustituyen progresivamente por producciones industriales importadas, y las telas de algodón estampado adquieren cada vez más protagonismo. Las prendas cambian o evolucionan hacia formas más simples o desaparecen y son sustituidas por otras. Es el caso de los calzones de los hombres que primero se simplifican y se reducen de tamaño, para más tarde ser sustituidos por los pantalones. También aparecen prendas nuevas, como el pequeño sombrero de las mujeres de Tenerife y La Palma (hoy llamado sombrero de maga), o el delantal. Las maneras de vestir de las clases populares se generalizan cada vez más en toda la región, siendo muy similares en todas las islas, pero también semejantes a las del resto de España. Es la llamada "moda europea" que va igualando el vestir de todo Occidente. No obstan-

te, se puede hablar de ciertas peculiaridades inherentes a toda la región, y otras, en menor cuantía, para algunas de las islas, las cuales permiten establecer algunas diferencias entre ellas. Los cambios reseñados se producen poco a poco, con lo que se da un espacio de tiempo donde conviven prendas de las dos épocas, existiendo por tanto una etapa de transición entre ambas en la que las formas de vestir de los canarios están definidas por la mezcla de indumentarias antiguas y modernas. Podemos determinar los esquemas básicos para las indumentarias canarias de estas dos épocas establecidas.



Grabado "naturales de Canarias" de Alfred Diston



# Primera época: s.XVIII y Primera mitad del s.XIX

Existen tres modalidades de indumentaria dentro del vestir de las mujeres: **de diario o trabajo**, la más usual; de domingo o fiesta; y la de gala, la más infrecuente. Para diario se tocaban con sombreros de fibra vegetal o de fieltro con grandes copas y alas, y las monteras. Bajo ellos portaban las mantillas, las tocas o los pañuelos. Estas prendas se podían llevar solas, con los sombreros, o combinadas entre sí, por ejemplo: mantilla sola, mantilla con sombrero, o mantilla con toca y sombrero. Para el torso, sobre la camisa de lienzo que podía ser de manga larga o corta, el justillo y el pañuelo de hombros (de las mismas características que los de cabeza pero de dimensiones mayores) o la manteleta (especie de mantoncillo

con pequeños flecos en su contorno), los cuales se doblaban en diagonal y se llevaban por fuera o por dentro del justillo.

Para abrigarse, las chaquetillas, los capotillos y las mantas. De la cintura para abajo usaban un número variado de enaguas, el refajo en los tiempos fríos, y las sayas o enaguas de lana lisas (los colores más usuales eran: el azul en diferentes intensidades, el negro y el marrón natural de la lana) o listadas de varios colores, siendo la combinación de azul y blanco la más frecuente. Con frecuencia se recogían por uno o los dos costados, por delante o por detrás. En las piernas llevaban las polainas, las medias de lana o las calcetas de lino, similares a las medias pero sin el pie. Los pies los llevaban descalzos, con zapatos de amarrar o de hebillas, o con los majos.

Para las fiestas se lucían las prendas más nuevas, los sombreros adornados con cintas alrededor de la copa colgando por detrás; las faldas de seda, listadas de vivos colores ahuecadas con muchas enaguas, y el jubón de telas de seda. También en la isla de El Hierro perduraban los manguitos. En este mismo apartado se podrían incluir los trajes de ir a la iglesia o de manto y saya de color negro o con variantes de otros colores.

Los trajes de gala se vestían en ocasiones extraordinarias como las bodas, y sólo se los podían permitir las campesinas hacendadas o más pudientes. Se confeccionaban con telas de seda local o de importación para casi todas las piezas exteriores, empleándose también el tisú con hilos de oro y plata. Con estos trajes se lucían muchas joyas, principalmente zarcillos, gargantillas y collares, broches y anillos que podían estar en todos los dedos.

En los hombres las tres modalidades de indumentarias eran menos diferenciadas, pudiéndose clasificar en dos grandes grupos: de diario o trabajo y de fiesta y gala, entre los cuales existen pocas diferencias. Para todos los días se cubrían la cabeza con sombreros de fibra vegetal o fieltro y monteras de varios tipos. En el torso llevaban la camisa de lienzo, el chaleco y las chaquetas, las dos últimas solas o combinadas entre sí, según el tiempo o las circunstancias lo aconsejaran. La cintura la ceñían con la faja o banda que sujetaba los calzoncillos, los cuales se vestían solos o con los calzones encima. Para las piernas, medias, calcetas o polainas y en los pies los majos, los zapatos de amarrar o de hebillas. Para abrigarse, las mantas (hoy se las mal llama "mantas esperance-ras"), las capas, las camisuelas (pren-

da de abrigo exterior de traza muy arcaica) y los capotes de varios tipos. Para las fiestas y/o galas usaban las ropas más nuevas, luciendo entonces el terno completo: chaqueta, chaleco y calzones, además de la ropa blanca común a todos los trajes. No faltaban las medias, los zapatos con grandes hebillas y las capas.



Pareja del s.XVIII y parte del s.XIX de diario



Pareja del s.XVIII y parte del s.XIX de fiesta



Pareja del s.XVIII y parte del s.XIX de gala



# Segunda época: Segunda mitad del s.XIX y principios del s.XX

En la segunda época la indumentaria era más uniforme, siendo solamente algunas prendas, la mayoría de cabeza, las que establecen las diferencias entre las islas. Las mujeres se cubrían la cabeza con los pañuelos, algunas con las últimas mantillas, sombreros de fibra vegetal y fieltro y las últimas monteras. El resto del atuendo lo componían las camisas, completamente diferentes a las usadas en la etapa anterior, pues eran a base de telas estampadas o lisas de algodón, generalmente cerradas al cuello y con variados adornos en las pecheras, principalmente de la misma tela en forma

Las mangas solían ser largas o por el codo, siendo frecuente la hechura donde se disponía mayor cantidad de tela en la parte superior que en el final, donde se remataba con puños de largos variables, con guarniciones parecidas a las de las pecheras. Los delantales eran de diferentes largos, oscilando entre los más cortos, por las rodillas, y los mayores, al borde de las faldas. Eran frecuentemente blancos, pero también los había estampados o listados de colores, con uno o dos bolsillos. Las faldas, de similares telas que el resto del atuendo, tenían largos variables, siendo más largas al principio y acortándose paulatinamente con el paso de los años. Se fruncían a la cintura o se tableaban, y frecuentemente tenían pretina. Bajo ellas, los refajos que se habían adaptado a las nuevas formas de las faldas; las enaguas, ahora de telas de algodón, adornadas con varias labores hechas en la propia tela o aplicadas como las vistas para las camisas. Era usual el que las campesinas transitaran descalzas, pero cuando se calzaban lo hacían con majos de cuero o de cubiertas de automóviles, alpargatas, zapatos de amarrar o botas, ya fueran de fabricación local o de importación. Se abrigan con los sobretodos y las mantas.





Pareja de finales del s.XIX  
con trajes de diario



Pareja de finales del s.XIX  
con trajes de domingo

Para las fiestas lucían lo visto anteriormente más las chaquetas, los vestidos enteros y los trajes. Los sobretodos en estas ocasiones se doblaban en pico y se portaban a manera de grandes mantones.

Los hombres usaban para cubrirse la cabeza, sombreros de fibra vegetal o de fieltro, y las últimas monteras. Se siguen utilizando residualmente las camisas de lino, pero se acaban por imponer las de algodón lisas o listadas, con los nuevos patrones. Los chalecos y las chaquetas, mucho más simples, se hacen cada vez más de géneros industriales; a la cintura los fajines o los cinturones y a veces ambos a la vez.

Los calzoncillos, los calzones y las polainas conviven con los pantalones, pero pronto serán los segundos los que acaben por prevalecer. Para el trabajo, en algunas islas, seguían en uso los zamarrones, y para abrigarse las mantas, las camisuelas y distintos tipos de abrigos, capas y capotes. Se calzaban con los últimos majos, los zapatos y las botas de cordones o de botones. Para las fiestas eran indispensables las chaquetas que habían adquirido las trazas que mantienen en la actualidad.



# Generalidades sobre el hombre y la mujer

Los trajes regionales europeos tuvieron su máximo esplendor en el último tercio del Siglo XVIII y principios del siglo XIX, empezando a caer en desuso a partir de esta fecha, aunque perdurarán en muchas ocasiones como trajes de ceremonia o de ocasiones especiales. Estos cambios fueron condicionados por diferentes fenómenos socio culturales y económicos que repercutieron directamente sobre los hábitos en el vestir: la Revolución Industrial que inundó el mercado de telas de fabricación mecánica; el perfeccionamiento de la máquina de coser, la invención de la máquina cortadora de trajes, la de hacer botones, etc. También contribuyó a la unificación de la moda el auge tomado por las revistas y publicaciones especializadas en este tema. En España, proliferaron en pleno Romanticismo. Se puede afirmar que desde 1840 ya existían publicaciones de aparición regular, que contribuyeron en gran medida a que España se adaptase cada vez más a la moda europea. A mediados del s. XIX la uniformidad en el vestir

era ya muy patente en los principales pueblos y ciudades del continente europeo. Las clases campesinas, últimas portadoras de indumentarias diferenciadoras, empezaron a vestir como en la ciudad por estas mismas fechas.

Algo más tarde, en el último cuarto de siglo, la mujer que seguía la moda perfilaba su figura con un corsé, que le redondeaba el busto y le hacía la cintura lo más pequeña posible, rellenaba las partes traseras de las faldas con diferentes armazones denominados polizones y alzaba los cuellos de las camisas y chaquetas permaneciendo así hasta bien entrado el s. XX. Las mangas, casi siempre largas, se hacían de todo tipo: anchas o estrechas o bien en combinación de ambas, usándose gran variedad de sombreros de todas clases y tamaños.



El hombre de ciudad seguía denotando influencias inglesas en su vestir, principalmente en el uso de los colores oscuros y las líneas ausentes de corte. El uso del traje, concebido como un conjunto de tres piezas: chaqueta, chaleco y pantalón confeccionadas con un mismo género, se generalizó en las clases más pudientes aunque en muchas ocasiones se sigue manteniendo el chaleco de una tela diferente. La corbata se populariza en todas las clases sociales y los sombreros masculinos adquieren las características que mantienen en la actualidad. El vestir tinerfeño también se hizo eco de todas estas nuevas maneras y de una forma más o menos aparente, mostró algunas de esas características. Las transformaciones se empezaron a percibir desde mediados del siglo XIX, pero es en el último cuarto de siglo cuando se puede hablar de nuevas maneras en el vestir y apreciarse bien el cambio, que no sería radical, pues en puntos apartados seguían en uso prendas ya desaparecidas en el resto de la isla. Las nuevas tendencias se generalizaron más entre las mujeres que transformaron su vestir de la cabeza a los pies, mientras entre los hombres, algunos siguieron apegados a las formas antiguas y otros optaron por las modernas. La invasión de géneros extranjeros baratos y la dificultad de abastecerse de

los tejidos del país, propiciaron el giro hacia nuevas formas de vestir, más acordes con los tiempos que corrían. La mujer presentaba un conjunto en el que prácticamente todas las prendas eran novedad, mereciendo destacar el “sombrero de maga” y el sobre todo (gran mantón de lana). No obstante, se detectan algunas prendas antiguas que, de una manera minoritaria, seguían en uso en algunas mujeres. El varón conserva viejas formas, pues viste calzoncillo, polainas y faja. A medida que avanza el siglo XX, el traje irá perdiendo personalidad y las nuevas corrientes de la moda dejarán su impronta en el vestir tinerfeño, que, pasado el primer cuarto del siglo XX tenía pocas prendas peculiares, si descartamos los lugares de difícil acceso o aislados donde persistían algunos restos de indumentarias ya pasadas.



# Mujer

1 CALZONES O POLOLOS: prenda interior, generalmente confeccionada en algodón. Habían diferentes modelos. Su largo oscilaba desde la rodilla hasta cerca del tobillo.

2 MEDIAS: prendas un sirven para cubrir las piernas, generalmente de lana, o algodón. Los colores mas usuales eran, negro, gris, canelo o azul marino.

3 ENAGUA: prenda interior realizada generalmente en algodón de color blanco. Solían estar adornadas con alforzas, encajes, tiras bordadas, calados etc.

4 REFAJO: prenda semi interior y de abrigo. Se llevaba debajo la falda, y se confeccionaban en paño o franela. Solían ser de color rojo y algunas con adornos de cintas negras.

5 FALDA: prenda exterior que se confeccionaba con telas industriales en esta época. La forma y el color eran muy variadas.



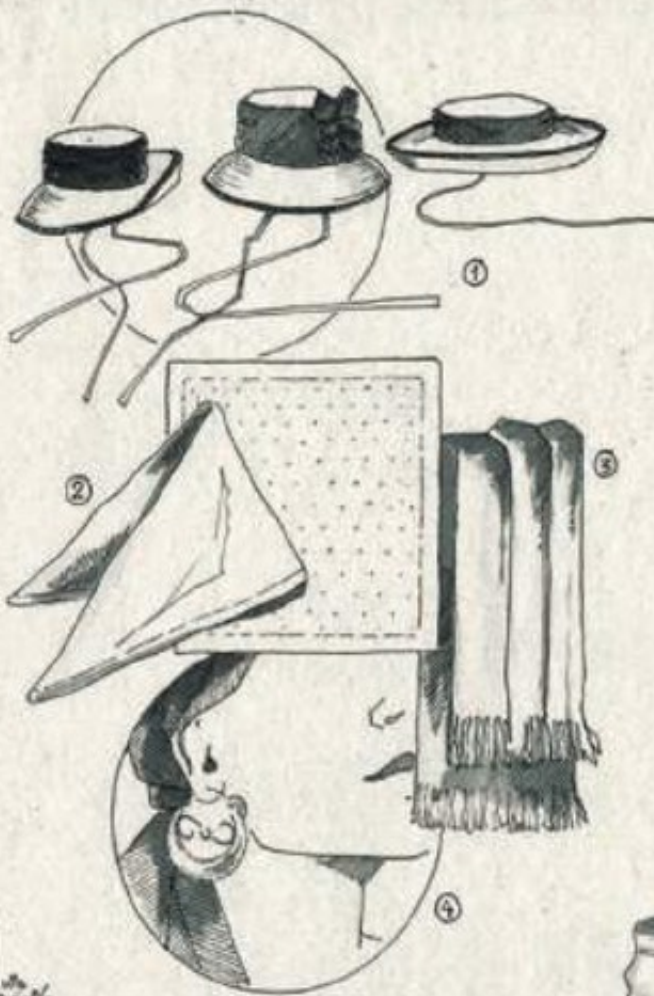
1 BLUSA: para su confección se utilizaban telas industriales de algodón. Podían ser lisas, estampadas, a cuadros o listadas, y de diferentes diseños. En este periodo, las blusas siempre eran cerradas al cuello, entalladas y con mangas largas o tres cuartos.

2 DELANTAL: prenda que se usa para cubrir y proteger la parte delantera de la falda. Se adornaban con todo tipo de labores: lozas, alforzas, volantes etc. Fue una prenda muy popular en esta época, al principio eran muy largos llegando a tener la altura de la falda, y se fueron acortando con el paso de los años.

3 CHAQUETA: prenda exterior de vestir y abrigo con mangas. Tanto los modelos, las formas y los tejidos eran muy variados.

4 CALZADO: botas de botones o cordones, zapatos bajos o con tacón de piel, y alpargatas o lonas con suela de esparto o caucho

# Mujer



1 SOMBRERO: se usaban pamelas para el trabajo con tiempos calurosos, y el llamado "sombbrero de maga", de copa cilíndrica cubierta en su totalidad de terciopelo negro y adorno lateral (nunca delante o detrás); de ala curva, reducido tamaño y de finísima empleita de palma.

2 PAÑUELO: se usaban de seda, algodón o lana. Eran lisos, o con estampados pequeños. Su fabricación era generalmente industrial.

3 SOBRETUDO: grandes mantones de lana y forma cuadrada. Su fabricación era foránea y los había de varios colores, lisos o a cuadros. Predominaban los de color negro. Se utilizaban como prenda de abrigo.

4 ZARCILLOS: los mas comunes era n los llamados aretes , aretes de la ese, o aretes de la media luna. También eran frecuentes los de gota.

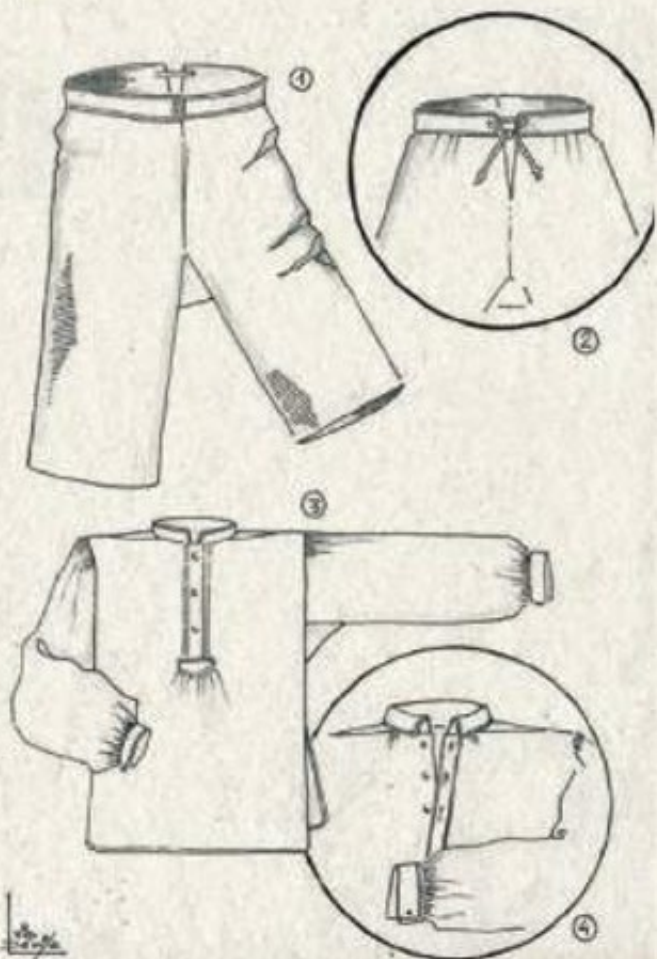
# Hombre

1 CALZONCILLOS: de lienzo casero crudo. Se llevan debajo de los calzones o también solos.

2 CALZONCILLOS: vistos por detrás.

3 CAMISA: las mas antiguas se realizaban en lienzo casero o hilo. Sus formas eran rectas. Más tarde se hacen con géneros de algodón industrial de colores lisos o listados, y se les incluían las sisas en las mangas.

4 CAMISA CON CUELLO DE CABEZON: se dobla a la mitad dando lugar al cuello doble; lo mismo se hace con los puños.



# Hombre

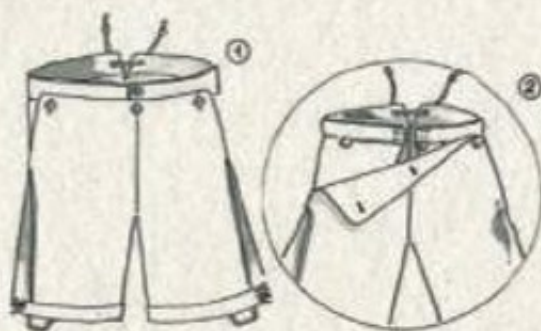
1 CALZONES: es una prenda exterior. Para su confección se emplean tejidos del país, mixtos de lana y lino, y algunos industriales. Cubre desde la cintura hasta la rodilla.

2 CALZONES: forma de abrocharlos, llamada de puente o alzapón.

3 CHALECO: moderno sin solapas.

4 CHALECO: visto por detrás.

5 CHALECOS: en algunos casos conserva trazos antiguos en patrones y guarniciones, como los vivos rojos, las solapas redondas, y los géneros del país de colores alegres. Luego evolucionan a



1 SOMBRERO: Tenían varias formas y dimensiones. Fabricados en fieltro, generalmente en negro, gris y marrón.

2 CEÑIDOR O FAJÍN: servía para fajar la cintura y la zona lumbar. Se fabricaban en el país o se importaban. Podían ser lisos o listados de colores variados.

3 MOCHILA: se tejía en el país y al igual que los ceñidores podían ser de diferentes colores, y se solían adornar con borlas de lana.

4 POLAINAS: pueden ser de lana o cuero. Servían para cubrir la pierna desde la rodilla hasta el tobillo.

5 CALZADO: se solían usar botas o zapatos de fabricación local.

6 MANTA: es una prenda exterior de abrigo. Esta realizada con una manta inglesa, de lana blanca y con algunas listas azules hacia las puntas. Se frunce al cuello doblada para alcanzar la altura requerida.

7 POLAINAS DE LANA: solían ser de los colores naturales de la lana del país; crudas.

# Revisión del aprendizaje

## TEMA 3

1) ¿En qué siglo se produce el auge de los trajes tradicionales en toda Europa?

- a) Finales del siglo XVIII
- b) En el siglo XX.
- c) En el siglo XVII

2) ¿En cuántos periodos se puede dividir la indumentaria popular de Canarias en el siglo XVIII?

- a) 1
- b) 4
- c) 2
- d) 3

3) ¿A qué se llama época de Transición en la indumentaria canaria?

- a) Cuando se mezclan piezas de una isla y de otras.
- b) Cuando conviven piezas de indumentaria antigua y piezas modernas.
- c) Ninguna es correcta.

4) Los cambios en la moda se producen poco a poco y no de golpe.

- a) Verdadero.
- b) Falso.

5) ¿Cuántas modalidades de indumentaria existen en el vestir del siglo XVIII en las islas?

- a) 2
- b) 4
- c) 3

6) Las modalidades de indumentaria del siglo XVIII en Canarias son: de diario, de trabajo, de domingo o fiestas y de gala u ocasiones especiales.

- a) Verdadero.
- b) Falso.

7) Las sayas de lana listadas más usuales eran:

- a) Las rojas y blancas.
- b) Las verdes y negras.
- c) Las azules y blancas.

8) En la indumentaria femenina el uso de las polainas era frecuente.

- a) Verdadero.
- b) Falso.

9) En la segunda época de la indumentaria solo se diferenciaban entre islas por las prendas de cabeza.

- a) Verdadero.
- b) Falso.

10) Las mantillas siguieron en uso hasta bien entrada el siglo XX

- a) Verdadero.
- b) Falso.

11) Los sobretodos se usaban:

- a) En épocas frías.
- b) En ocasiones especiales.
- c) Para ir a la iglesia.
- d) Todas son correctas.

12) En Canarias el cambio de “moda” en la población campesina empezó en el último cuarto del siglo XIX.

- a) Verdadero.
- b) Falso.

13) El hombre adopta la corbata como pieza fundamental en su indumentaria

- a) Solo los campesinos.
- b) Solo los de las clases más pudientes.
- c) Todas las clases sociales.

14) Las mujeres asumieron las nuevas tendencias antes que los hombres.

- a) Verdadero.
- b) Falso.

15) ¿Por qué desaparecieron las antiguas formas de vestir en el siglo XX?

- a) Porque entraron géneros de importación más baratos y variados.
- b) Porque la producción de géneros propios cada vez era más escasa.
- c) Por el perfeccionamiento de las máquinas de coser.
- d) Todas son correctas.





16) ¿Qué prenda de indumentaria femenina aparece con identidad propia en Tenerife?

- a) Las botas de maga.
- b) El sombrero de maga.
- c) El delantal.
- d) Los pañuelos.

17) ¿Qué es el refajo?

- a) Una faja de lana.
- b) Un lazo en el sombrero.
- c) Un delantal.
- d) Una prenda interior y de abrigo.

18) ¿Qué calzado usaban las mujeres a principios del siglo XX?

- a) Botas de botones.
- b) Botas de cordón.
- c) Zapatos de cordón.
- d) Alpargatas.
- e) Lonas.
- f) Todas son correctas.

19) ¿Qué es un cuello de cabezón?

- a) Un cuello de talla grande.
- b) Un cuello ancho.
- c) Un cuello que se dobla a la mitad.

20) ¿Cómo se llama la prenda masculina que se usa a la cintura?

- a) Faja.
- b) Fajín.
- c) Ceñidor.
- d) Todas son correctas.



10a	20f
9a	19c
8a	18f
7c	17d
6a	16b
5c	15d
4a	14a
3b	13c
2c	12a
1a	11d

SOLUCIONES



# Trajes Típicos de las Islas Canarias

1. Los Diferentes orígenes
2. Descripción de los Trajes Típicos de las Islas Canarias.

# Los diferentes orígenes

En nuestra región, los trajes típicos tienen tres orígenes diferentes:

1.- Los que tienen por sus trajes típicos, modelos que **realmente fueron vestidos** por las antiguas poblaciones, con pocas transformaciones, aunque convertidos en modelos estereotipados, (El Hierro y La Palma).

2.- Los que proceden de la **transformación de un traje tradicional** al que se le han suprimido o añadido prendas o adornos, (Tenerife, La Gomera y Lanzarote).

3.- Los que son producto del **diseño de un creativo**, pero que con el paso de los años han sido asumidos por un determinado colectivo social, (Gran Canaria y Fuerteventura).



Con independencia de su origen, los trajes típicos evolucionan, generalmente influenciados por las modas de cada momento, o por las circunstancias económico-sociales por las que pase el grupo que los sustenta y viste. En este proceso evolutivo, algunos de ellos se transforman y se cargan de adornos superfluos, hasta tal punto que apenas se parecen a los originales.

# Descripción de los trajes típicos de las Islas Canarias

Este mismo modelo también se llevó con sombrero de fieltro, mantilla y delantal. Los había con predominio de color encarnado o negro, pero con el paso de los años se estereotipa en color negro perdiéndose la mantilla y el sombrero de pelo. Desde la década de los cuarenta del siglo pasado, se empiezan a bordar los justillos con motivos figurativos, generalmente vegetales, y se acortan las mangas de la camisa.

En la época en que apenas existían tejedoras en la isla, y no llegaban producciones industriales que imitaban las telas listadas locales, se recurría a coser cintas de colores sobre géneros lisos para imitarlas. Fue el modelo más popular hasta el nacimiento del traje típico de La Orotava.



# TENERIFE (1920)

Los hombres (traje de Santa Cruz). Los hombres lucían sombrero de fieltro, camisa blanca, chaleco listado o liso sin bordado y con vivos encarnados o amarillos, con posterioridad de color negro; faja lisa o listada, calzones negros, calzoncillos, polainas de lana o cuero y zapatos o botas de cordones. (traje de La Orotava). El traje de los hombres lo forman las siguientes prendas: sombrero negro de fieltro, camisa de lino de patronaje antiguo y bella factura, fiel a la original del siglo XIX que le sirvió de modelo. Chaleco de paño encarnado con solapa y carteras negras, profusamente bordado y desmesuradamente largo, llegando en ocasiones al largo de las chaquetas actuales. La faja se estereotipa en color encarnado de fabricación industrial y los calzones negros, de lana, también se bordan las perneras cambiando el cierre de alzapón por la bragueta. Los calzoncillos se reducen a dos franjas de tela calada que se cosen a los bajos de los calzones. Las polainas más usadas son las de cuero, aunque también muy simplificadas de patronaje y guarniciones. En nuestro días, después de casi cincuenta años de uso masivo, estos trajes se encuentran muy evolucionados, con notables alteraciones en los materiales empleados, las guarniciones, los patrones y la confección.





Fue diseñado por el célebre artista de la isla Néstor Martín Fernández de la Torre para la burguesía adinerada de la isla. Fue presentado en el teatro Pérez Galdós de Las Palmas en el año 1934, y desde entonces se mantuvo

como el traje símbolo de Gran Canaria, hasta la década de los años ochenta, cuando algunos colectivos folclóricos optan por indumentos más de acuerdo con las formas de vestir que históricamente llevaron los canarios. A lo largo de su corta historia ha sufrido variaciones en los géneros, patrones y guarniciones con el objeto de darle mayor vistosidad. Las camisas que en origen se hacían de varias telas diferentes se estereotipan en las telas de lino; los refajos de varios colores ganan vuelo y se ahuecan con miriñaques, sustituyendo los diseños geométricos de los bordados por escenas costumbristas bordadas a punto de cruz de varios colores, y la enagua exterior de lino se estereotipa con guarniciones caladas perdiéndose las de rosetas y las bordadas de richelieu. El hombre usa sombrero de fieltro negro de copa redonda y ala plana; camisa de amplias mangas cortas y encañonadas sobre la cual se vestía un chaleco de color liso y vivo de peculiar corte, con adornos de pintaderas en algunas de sus partes. A la cintura, ceñidor de color liso y nagüetas en las perneras exageradamente anchas recogidas en tablas. En las piernas polainas sin faldas y botines con calcetines de lana que se recogen para que no lleguen a las polainas, quedando un espacio entre ambas prendas.



También diseñado por Néstor Martín Fernández de la Torre, fue estrenado en Fuerteventura en 1936. Sobre una saya listada de varios colores, se superponía una enagua de lino guarnecida con calados, como prenda exterior, que se subía por la cabeza a manera de manto. Como tocado se optó por un sombrero de palma del norte de Marruecos, concretamente del Rif, de copa cónica y gran ala tendida, guarnecido con varios pompones y cordones ataderos de color negro. Al igual que en otras islas del archipiélago, para la saya listada se recurría a coser cintas de colores sobre una tela lisa; se complementa con un pequeño delantal calado. Ha permanecido como único modelo símbolo de la isla, hasta la década de los años ochenta del siglo pasado.

Los hombres se visten con sombrero de fieltro negro, camisa blanca de hechura contemporánea, chaleco y calzones de género de algodón de color negro con los patrones muy degenerados, avivadas ambas prendas con cintas de seda de colores vivos. Los calzoncillos blancos se introducen por la parte superior de las polainas negras, que se hacen y ribetean de la mismas telas que los calzones y el chaleco. Se corresponden con un modelo de polainas sin faldas, acordonadas por los laterales, muy transformadas hacia la simplificación. Calzan botines iguales a los de la mujeres.

Nacidos en la postguerra para los concursos de la Sección Femenina, este traje ha permanecido como el modelo más representativo de la isla, aceptado por la comunidad gomera. Tal como lo conocemos, es el resultado del trabajo de campo del maestro Inocencio Rodríguez Guanche y las aportaciones de la conocida folclorista Lili Ascanio Ascanio. Se trata de un traje de transición de finales del siglo XIX a principios del siglo XX, compuesto por prendas de estos dos siglos. El justillo de grandes haldetas, probablemente con asillas en el original, el refajo y la saya azul, son las prendas más antiguas del conjunto, y el resto se puede adscribir como del siglo XX.

Para alegrar la sobriedad del conjunto se opta por un azul más claro para la saya, a la cual se le bordan conjuntos de ramilletes de siemprevivas amarillas en la parte baja del ruedo. Con el tiempo se acortan las enaguas exteriores para mostrar las prendas bajas como el refajo rojo y las enaguas. Los hombres llevan sombrero negro de paño, camisa de hechuras arcaizantes sobre la cual ponen la chaquetilla corta negra con vivos encarnados en sus contornos y las mangas con aberturas acordonadas en los puños. A la cintura ceñidor encarnado y pantalones de igual género que la chaqueta, con

aberturas en las bocas de las perneras por las cuales asoman los calzoncillos. Calzan botines de piel vuelta. Estos atuendos, sin los defectos que los acompañan en la actualidad, se pueden encuadrar dentro de los usados en el periodo de transición de las últimas décadas del siglo XIX. Todas las prendas que los componen son las usuales de la época, menos el justillo, que representa un anacronismo dentro del conjunto. El traje del hombre presenta la camisa de lino y la chaquetilla como prendas más antiguas.





## LANZAROTE (1960)

Para el tocado se recurría a una reducción del sombrero, que hasta ese momento se venía usando para los trajes típicos, llevándose muy inclinado hacia un lado sobre la toca blanca.

La camisa se confeccionaba con géneros industriales de algodón, generalmente de la llamada batista bordada o perforada, con manga corta. El justillo se redujo de tamaño, perdió las asillas y se cargó de bordados con lentejuelas y mostacillas de varios colores, pasándose a llamar corselete; los cordones para ajustarlos se rematan con pompones encarnados que caen sobre el diminuto delantal. La enagua exterior que era de lana tejida en la isla, es sustituida por otra de género industrial de algodón listadas de varios colores o con cintas cosidas, que al ser más ligeras admitía mucho más vuelo.

Los hombres visten montera de visera encarnada o amarilla bordada en ocasiones con abalorios. Sobre la camisa actual, chaleco de formas modernas que con el transcurrir de los tiempos se adorna en sus puertos con bordados policromos, el cual normalmente se lleva abotonado. En el cuello, pañuelo de color vivo anudado por delante. A la cintura banda de tela con flecos postizos de colores contrastados. Los calzoncillos se calan profusamente, lo

que hace que en ocasiones se tengan que llevar otros debajo, siendo entonces de colores vivos, para hacerlos más visibles entre los calados. Para las piernas, polainas de lana negra sujetas con ligas rematadas con pompones, que sustituyen a los madroños. En los pies calcetines negros y soletas.



En esta isla sus trajes se han conservado de forma sobresaliente con respecto al resto del archipiélago. Sus labores textiles siempre han tenido fama y su variada indumentaria ha permanecido viva en la memoria de sus habitantes. No obstante, estas razones no los han mantenido ajenos a las transformaciones que sufren, en su camino hasta el modelo definitivo de traje típico estandarizado. Se reducen las monteras, se suprime la manteleta o pañuelo de hombros y los bordados exclusivos de las enaguas de lienzo de las mujeres en punto de cruz negro, alcanzan los puños de las camisas de las mujeres y los hombres, los calzoncillos y los delantales de las mujeres; también se acortan las enaguas exteriores para mostrar los bordados de las enaguas de lienzo. Los pequeños sombreros de colmo se recargan de adornos ajenos a la tradición.

Los hombres llevan montera o sombrero de fibra vegetal, casi siempre con chaleco, calzones y polainas, siendo menos numerosos los que van con la ropa de lino y el zamarrón. Las anguarianas, casacas y otros tipos de capotes los suelen lucir pocos grupos folclóricos. Las indumentarias palmeras, al haberse masificado su uso, se han cargado de modismos estandarizados que se alejan de los patrones originales: aparecen bordados de punto de cruz donde nunca los hubo, como en las camisas, calzoncillos y delantales; se avivan los colores que antes eran apagados.



## EL HIERRO (1970)

Se ha mantenido invariable desde tiempos inmemoriales llegando hasta la segunda mitad del siglo XX sin apenas alteraciones. A partir de esa fecha se estandarizan los modelos, perdiéndose el uso de las sayas listadas en las mujeres y el calzado de abarcas conocido por majos en los hombres, usándose para su confección géneros industriales que van sustituyendo paulatinamente los magníficos tejidos de lana de la Isla.

Su prenda más característica e interesante son los manguitos. En algunas ocasiones se sustituyen los característicos sombreros de paja de centeno de copa redonda, por los de fabricación industrial, con notables diferencias morfológicas y materiales. En las prendas de los hombres las que más han sufrido son las monteras que se han reducido y simplificado; los chalecos, que han perdido su antiguo patronaje; y los calzones y polainas, que se estandarizan en cuero negro. También se han popularizado últimamente los calzoncillos bordados con punto de cruz de color encarnado y negro.



# TRAJES TÍPICOS DE LAS ISLAS CANARIAS



# Revisión del aprendizaje

## TEMA 4

1) Todos los trajes típicos tienen el mismo origen en toda España

- a) Verdadero.
- b) Falso.

2) En Canarias el origen de los trajes típicos es:

- a) El mismo.
- b) Cada isla tiene el suyo.
- c) 3 diferentes.

3) Desde su aparición los trajes típicos no han seguido evolucionando.

- a) Verdadero.
- b) Falso.

4) La evolución de los trajes típicos se debe a:

- a) Las modas de cada momento.
- b) Las circunstancias económico-sociales.
- c) Ambas son correctas.
- d) Ninguna es correcta.

5) ¿Se puede convertir un traje tradicional en típico?

- a) Sí
- b) No

6) El pueblo asume un traje como identificativo y lo convierte en traje típico.

- a) Verdadero.
- b) Falso.

7) En Tenerife el traje típico que más identifica la isla es el traje típico de La Orotava.

- a) Verdadero.
- b) Falso.

8) ¿Cuántos trajes típicos existen en Tenerife?

- a) 2, el de la Orotava y el de Santa Cruz.
- b) 3, el de la Orotava, el de La Laguna y el de Adeje.
- c) 1, el de la Orotava.
- d) 4, el de la Orotava, el de Santa Cruz, el de La Laguna y el de Arona.

9) En La Palma las labores textiles

- a) Se han mantenido vivas.
- b) Están presentes en su indumentaria tradicional.
- c) Siguen manteniéndose en sus trajes típicos.
- d) Todas son correctas.

10) En La Palma los bordados de “punto de cruz” siempre han existido en camisas, calzoncillos y delantales.

- a) Verdadero.
- b) Falso.

11) En La Gomera el traje típico de la mujer puede tener su origen

- a) En un traje de transición de finales del siglo XIX.
- b) En un traje del siglo XX.
- c) En una creación de Dña. Lili Ascanio.

12) En el traje típico del hombre de La Gomera, las piezas más antiguas son:

- a) Las chaquetillas.
- b) Las camisas de lino.
- c) Ninguna es correcta.
- d) Ambas son correctas.

13) En el traje típico masculino de El Hierro, la prenda que más ha sufrido los cambios ha sido la montera.

- a) Verdadero.
- b) Falso.

14) El traje típico femenino del Hierro

- a) Es el que menos variaciones ha tenido hasta nuestros días.
- b) Es el que más color mantiene en sus prendas.
- c) Es el que más tela lleva.

15) En Gran Canaria los trajes típicos son una creación del año 1934

- a) Verdadero.
- b) Falso.



**16)El traje típico femenino de Gran Canaria, aún siendo una creación**

- a)Ha seguido sufriendo alteraciones.
- b)Ha sido aceptado como tal por la generalidad de la población.
- c)a y b son correctas.
- d)Ninguna es válida.

**17)En Fuerteventura los trajes típicos son evolución de los trajes tradicionales de la isla.**

- a)Verdadero.
- b)Falso.

**18)El tocado del traje típico de la mujer de Fuerteventura.**

- a)Está inspirado en el de las mujeres del Rif (Marruecos).
- b)Es original de Betancuria.
- c)Está cosido a máquina.

**19)En los trajes típicos de Lanzarote se han conservado piezas de los trajes tradicionales como:**

- a)Las monteras y las soletas.
- b)Los justillos con lentejuelas.
- c)Los grandes pompones sobre las medias de los hombres.

**20)En Lanzarote se hacían los calados de los calzoncillos en la indumentaria mas antigua.**

- a)Verdadero.
- b)Falso.

10b  
9d  
8a  
7a  
6a  
5a  
4c  
3b  
2c  
1a  
20a  
19a  
18a  
17b  
16c  
15a  
14a  
13a  
12d  
11a

SOLUCIONES





# Indumentarias singulares propias de las Islas Canarias

1. Trajes rituales
2. Trajes de la Lucha Canaria



# Los Trajes Rituales

Otra modalidad de trajes usados en Canarias desde muy antiguo son los que llamaríamos trajes rituales, los cuales sólo se visten para participar en un determinado rito, ya sea de carácter religioso o profano, normalmente vinculados a alguna fiesta. Los ejemplos más conocidos en nuestra región son los trajes usados para las danzas procesionales. Algunas de ellas tuvieron origen pagano, pero en estos momentos se encuentran vinculadas a fiestas religiosas. Otras veces responden a la promesa de un particular a una advocación religiosa determinada, que organiza una cuadrilla para actuar en su procesión. En origen eran vestidos por varones adultos, pero en nuestros días también lo hacen las mujeres y los niños.



En este apartado podemos incluir las prendas usadas por las hermandades religiosas para asistir a sus celebraciones. La más conocida es la hoba, prenda talar exterior, larga y flotante que, a manera de túnica, se sobreponía a las otras ropas de las que sólo asomaban las solapas, las bocamangas y la parte baja de las piernas. Se confeccionaban con seda de varios colores, según la hermandad a la que se perteneciera. Su origen se remonta a la Baja Edad Media, donde ya era usada una prenda de similares características llamada "hopalanda". Se sigue usando en todo el Archipiélago.



Enumeraremos los ritos en las islas en que perduran, haciendo una pequeña descripción de sus formas de ataviarse.

- Procesión del Cristo de La Laguna.
- Procesión de Nuestra Señora del Rosario- Tegueste.
- Procesión de Nuestra Señora de las Nieves- Taganana- Santa Cruz de Tenerife.
- Procesiones del Corpus Christi - La Laguna y La Orotava.

# TENERIFE



## Danzas de Tegueste y Guamasa



Sus componentes lucen sombrero de fibra vegetal, cuya ala se dobla sobre la copa por el lado izquierdo. Se adorna con cintillo de color en la base de la copa donde se insertan plumas de gallina de Guinea, gallo o pavo real; ribetes de cintas de colores, escarpelas y flores de tela o de papel. Por la parte trasera cuelgan numerosas cintas de colores que llegan a la cintura. La camisa, los pantalones y las alpargatas son de color blanco. Sobre el torso cruzan dos bandas anchas de diferentes colores, anudadas y colgando por los laterales. En Guamasa añadían una tercera banda a la cintura. Para la danza de Las Mercedes vestían igual, a excepción del sombrero, que era de fieltro sin adornar, y el calzado que eran botas o zapatos de cuero. ...

## Las Libreas de El Palmar (Buenavista)

Con este nombre se denomina a una formación compuesta por seis danzantes, dos diablos y los músicos. Sus trajes son de tres variedades diferentes: los hombres, "las mujeres" (hombres con ropa femenina) y los diablos. Los hombres llevan una pequeña pamelita de palma, de la que cae un tul que les cubre la cara empolvada de blanco; camisa blanca actual y casaquilla de tela estampada de flores de varios colores sobre fondo marrón, abotonada por delante casi hasta el cuello, faja de color blanco; calzones del mismo género que la casaquilla, que llegan a las rodillas donde se rematan con un volante; medias marrones y alpargatas blancas completan su indumentaria. Los que hacen de mujeres portan igual sombrero con el tul en la cara, que también va empolvada. La parte principal de su indumentaria es un vestido de color blanco con aplicaciones de tela estampada, con mangas por los codos, rematadas y fruncidas. Se ciñen la cintura con una faja de la misma tela que la de la ropa de los hombres. Llevan medias marrones y lonas blancas.



El cuerpo del diablo está constituido por un armazón troncocónico de mimbre con la cabeza de cartón, la cual lleva pintada en la parte frontal, los rasgos de la cara, rematándose con dos cuernos de cabra. Una piel del mismo animal cubre la parte superior y trasera de la cabeza, colgando por la espalda. Lleva brazos de palo y manos de hojalata y por detrás un canalillo de lata para colocar las bengalas que arden al final de la danza. El resto del cuerpo va cubierto de tiras de papel de seda de muchos colores, aunque en los últimos años se ha recurrido a cubrirlo todo de pieles de cabra, ante los frecuentes accidentes que ocasionaban las chispas de las bengalas que prendían los papeles. El mascarón llegaba hasta las caderas, con lo que el resto de su atuendo eran los calzones azules, las medias marrones y las alpargatas blancas.



## Guanches (Candelaria y Güímar)

Para participar en sus representaciones se engalanaban con un tocado cónico o cilíndrico forrado de piel de oveja con sus lanas; el cuerpo lo vestían con dos zaleas enteras de oveja colocadas por delante y por detrás del cuerpo, dejando a veces un hombro fuera. En las manos portan la lanza o palo y los pies los calzan con alpargatas forradas de piel de oveja.

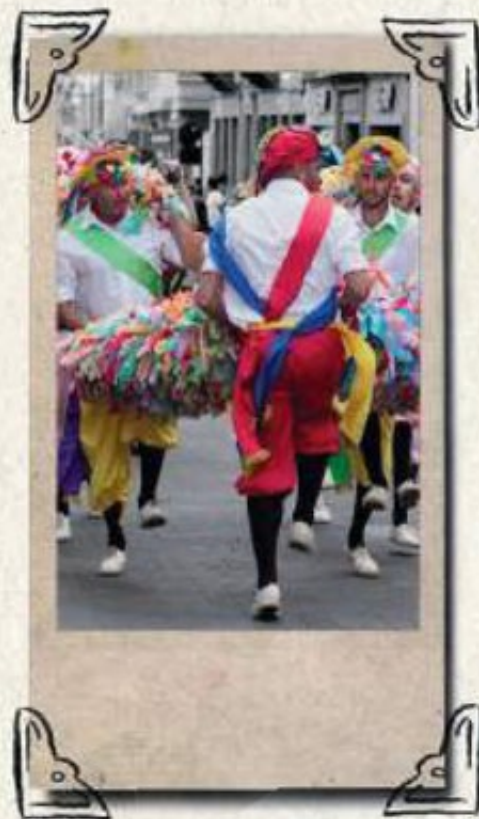
## Danza de San Pedro de (Güímar)

Los indumentos de los danzarines son los siguientes: tocado llamado “turbante”, que consiste en un cilindro con dos arcos cruzados en la parte superior forrado de tela de color rosado. Todo él va guarnecido de bisutería: medallas, collares, cadenas, flecos, galones y flores; en la parte posterior tiene dos cintas encarnadas que cuelgan por la espalda. La camisa es blanca, de hechura contemporánea, lleva cuello doble donde se dispone un lazo del color de la banda, las mangas largas se recogen sobre el codo sujetándose con cintas encarnadas. Los calzones de seda podían ser de varios colores, siendo frecuentes los rosados, amarillos, azules, encarnados y verdes. Llegan hasta las rodillas y tienen adornos de lorzas y bolsillos en los frontales. La banda es de color contrastado con el calzón y va anudada en un costado con un gran lazo, cuyas puntas se bordaban, rematándose con flecos dorados. Cuatro de ellos llevan, junto con la de la cintura, una banda cruzada al torso. Las medias eran blancas y el calzado de color encarnado.



# Danza de El Escobonal (Güimar)

El atuendo de los danzadores se compone de las siguientes prendas: gorra de plato de marinero de color blanco con guarniciones de cintas azules cosidas alrededor. Camisa blanca de manga larga con lazo a la altura del codo del color de la banda; sobrecuello de marinero y puños postizos de color azul con cintas blancas cosidas cerca del borde; banda de color diferente anudada en un lateral con una gran lazada; calzones de color azul ceñidos por la rodilla, y medias y alpargatas de color blanco.



# Danza de Las Vegas (Granadilla)

Los bailarines se atavían con: gorro de papel de seda similar al de los marineros, adornado con dos escarapelas colocadas en el centro superior y en un costado y cintas de colores que cuelgan por la parte de detrás. La camisa blanca lleva las mangas recogidas por los codos llevando sobre el hombro derecho una lazada del color de los calzones. Los calzones se fruncen bajo las rodillas y son de diferentes colores. Se ciñen la cintura con la banda de color contrastado, y cruzan el torso con otra banda de diferente color. El resto lo componen las medias marrones y las alpargatas blancas.

# Danza de San Luis de Charco del Pino (Granadilla)

Los bailarines lucen gorro cilíndrico forrado de papel, con la parte superior cerrada y fruncida, donde se encuentra una escarapela de la que parten cintas de colores. La camisa blanca porta las mangas recogidas sobre el codo, y se adorna en un hombro con una moña de cintas de colores. Los calzones bombachos llegan bajo la rodilla, donde se cose un cascabel, y se adornan con cintas de colores contrastados, cosidas en los laterales de las perneras. Sus colores son naranja, amarillo, azul turquesa, morado y encarnado. Las medias son marrones de lana y calzan alpargatas o lonas blancas.



# LA PALMA

## Danza de Pastores de San Pedro (Breña Alta)

Los bailadores visten montera de lana, camisa y calzoncillos de lino, chaleco negro, zamarrón de lino, faja y polainas de lana, es decir, trajes de trabajo o diario tradicionales de la isla de La Palma. En otras localidades de la isla se ejecutan danzas similares con indumentarias muy parecidas.



## Caballos “fufos” (Tazacorte) y Caballos “fuscos” (Fuencaliente)

Pertenecen a las llamadas danzas de caballitos donde los participantes se introducen dentro de armazones con forma de caballo. Los de Tazacorte son de cañas y van recubiertos de flecos de papeles de colores. Los portadores llevan gorra de fieltro negro, camisa de color chillón, pantalones negros y calzado blanco. En Fuencaliente los caballos van forrados de telas que llegan hasta el suelo cortadas en flecos a manera de grandes gualdrapas, que ocultan las piernas de los portadores, los cuales visten con corbata y chaqueta que les cubre el inicio de unas caderas y piernas falsas que cuelgan por los costados.



# Danza de los Enanos (Santa Cruz de La Palma)

Esta curiosa danza que sólo se efectúa cada cinco años, luce dos atavíos diferentes en el transcurso de su desarrollo. El primero suele ser una recreación de un atuendo que requiere, como parte principal, una gran vestidura talar de amplios ruedos, y un tocado peculiar de acuerdo con el tema elegido: peregrinos, monjes, astrólogos, cardenales, etc. Para la segunda parte, tras un tránsito de segundos por una especie de túnel que cada lustro se decora diferente, salen transformados en atildados enanos dieciochescos, con enorme tricornio, peluca, chupa, casaca, corbata de encajes, calzones, medias, zapatos de hebillas, banda cruzada al torso y condecoraciones.



Mascarón ilustración publicada en el Salón de Añaza 31 de mayo de 1892.



## Bailarines de la Virgen

Su indumentaria se toca con gorros cilíndricos con la parte frontal recubierta de joyas y bisutería, y el resto con flores que pueden ser de papel, tela, plumas de pardela o plástico, y colgando por la parte trasera cintas de colores que llegan a media espalda. Sobre la camisa actual y los pantalones blancos, llevan un capotillo encarnado guarnecido de encajes blancos. Al cuello, corbata o lazo de cinta encarnada. En la cintura, sobre los pantalones, llevan refajo rojo sobrepuesto de enaguilla blanca muy adornada, delantal encarnado con bolsillos y adornos de encajes blancos, y faja encarnada con lazada en un lateral. El calzado, que en un tiempo fue de alpargatas blancas, se ha sustituido actualmente por calzado deportivo de igual color.

## EL HIERRO

### Los Carneros de Tigaday (La Frontera)

En sus salidas por los carnavales se atavían con zaleas de ovejas negras, pardas o blancas que recubren la cabeza, el torso y los muslos, dejando vistos los brazos, las piernas y parte de la cara, que van tiznados de negro. En la cabeza, dos espectaculares cuernos de carnero, y a la cintura cencerros de diferentes tamaños. Van acompañados por “los pastores”, personajes disfrazados con vestimentas estrafalarias, que los llevan sujetos con cuerdas.





# LANZAROTE



## Bailadores del Rancho de Pascua (Teguise)

Visten con trajes tradicionales de diario de la isla sin aditamentos posteriores, con la única salvedad de que prescinden de las monteras para realizar su actuación, al ser ésta en el interior de la iglesia.

## Los Diabletes (Teguise)

Su indumentaria es peculiar y no tiene parangón en el resto de las islas. Lucen capucha, chaquetilla y pantalones de género de algodón de color crudo, pintarrajeados de líneas oblicuas y lunares encarnados y negros. La cara la ocultan bajo una máscara que en origen era de macho cabrío y hoy, en cambio, se parece más a la de un toro. El torso lo cruzan con dos collares de esquilas, propios del ganado vacuno, portando en las manos una especie de látigo, en cuya punta tiene un zurrón relleno de trapos, con el que fustigan a los paseantes.



# Los Buches de Arrecife

Su forma de engalanarse se basa en las antiguas usanzas de los campesinos, más una serie de complementos coloristas típicamente carnalescos. Su atavío se compone de las siguientes piezas: montera de embozar, camisa y calzoncillos blancos, chaleco y polainas de color negro, y a la cintura ceñidor de diferentes colores. Como elementos de carnaval aportan la moña de cintas que penden de la montera, la careta de tela metálica ingenuamente pintada y dos pañuelos de colores alegres, uno para cubrir la cabeza bajo la montera y otro anudado al cuello. Se calzan con zapatos negros, llevando en las manos guantes blancos y una vejiga de pescado inflada con la que golpean a los transeúntes. En la actualidad los chalecos y los zapatos negros se han cambiado por otros de colores vivos, con bordados de lentejuelas de colores.



# Trajes de la lucha canaria

Al estudiar la indumentaria de los luchadores en Canarias hemos querido partir del siglo XVIII por ser fecha crucial en la historia de la indumentaria popular europea. En él cristalizan la mayoría de los atavíos tradicionales de este continente que más tarde darán lugar a casi todos los modelos que hoy tenemos como típicos (Lozoya 1951:10). También la documentación de todo tipo es más abundante a partir de esta fecha, y sobre todo en el siglo siguiente del que datan la mayoría de los documentos consultados para el estudio de la indumentaria. No podemos hablar de las formas de vestir canaria como un hecho aislado para cada isla, ni siquiera para la región completa, pues el indumento popular es al final una especie de papel de calco donde quedan perpetuados los avatares históricos y las circunstancias socio-económicas de cada nación. Cada prenda es un mudo testigo de un momento y nos puede retrotraer a épocas remotas ya borradas de la memoria popular. Por eso las Islas con todos los factores que determinan las formas de vestir comunes, se atavían de igual manera en lo bási-

## Ropa de Brega, la Indumentaria de los luchadores

co, pero siempre con pequeñas peculiaridades que permiten diferenciar a los habitantes de una isla de los de otra, e incluso a veces, los de unas localidades o comarcas de los de otra

Aunque el esquema del hombre que perdura hasta finales del siglo XIX es típicamente dieciochesco el estudio de las prendas por separado delata un origen muy diverso en el tiempo. Muchas de ellas se remontan a la conquista o a la época de la colonización. Otras adquieren en esta época (Siglo XVI-II) el patrón definitivo que perdurará hasta siglos siguientes, para sufrir una posterior transformación que les dará la forma que llega hasta nuestros días.



Una de las descripciones más antiguas que conocemos delata esta patente uniformidad de Canarias con España y Europa; pertenece a George Glas y fue publicada en 1764:

*«Los campesinos se visten siguiendo la moda moderna de los españoles, que se parece mucho al vestido de la gente del pueblo en Inglaterra, con la única diferencia que aquí los nativos cuando se engalanan, llevan largas capas en vez de casacas...» (Glas, 1764: 282).*

Mucho más pormenorizada, y refiriéndose a Tenerife, es la descripción de Webb y Berthelot publicada en 1839:

*«Por lo general los hombres lugareños o campesinos se abrigan con la manta, especie de capa de lana que les cubre todo el cuerpo, se tocan con sombrero de paja o de fieltro, visten chaleco, calzón corto abierto desde la corva hasta media pierna y calzoncillos que asoman por debajo del calzón...» (Webb y Berthelot, 1839:31).*

Así el esquema básico de los campesinos canarios en el siglo XVIII sería el siguiente: tocado de cabeza (sombrero o montera), camisa, chaleco, chaqueta, calzoncillos, calzones, ceñidor o faja, polainas o medias y calzado.

Cuando llegaba la hora de la lucha sólo dos de estas prendas permanecían puestas, como nos relatan Webb y Berthelot al hablar de las fiestas de Güimar:

*«Los luchadores no llevan mas indumentaria que una camisa y unos anchos calzoncillos de lino, remangada una de las perneras con el fin de hacer un reborde al cual se agarran con una mano, mientras que con la otra se aferran a los costados...» (Webb y Berthelot, 1839:138).*



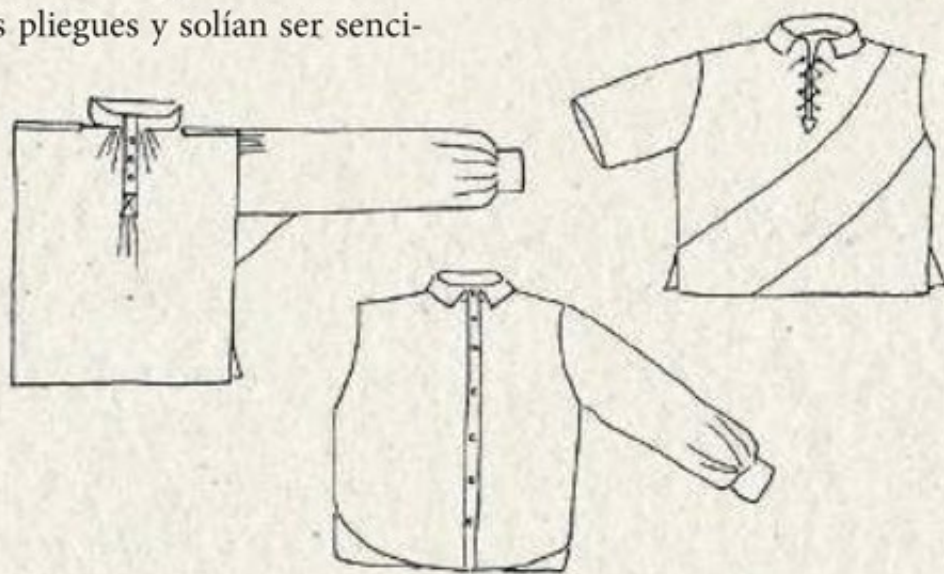
Como vemos, son la camisa y los calzoncillos las únicas prendas usadas para luchar aunque cuando la brega era improvisada como divertimento en cualquier momento de expansión también se practicaba con las prendas que se llevasen en ese momento. La camisa y los calzoncillos como prendas fundamentales del «equipaje de lucha» eran de recios lienzos de lino tejidos en el país, producidos normalmente en la unidad familiar por la mujeres tal como lo relata Pereira Pacheco al hablar de las paisanas de Tegueste:

«Su principal ocupación es el telar, donde echan lienzos para sábanas, camisas, enaguas, calzoncillos y demás, necesario para el servicio de la casa y familia, que por lo fuerte de la tela es la única capaz de resistir más tiempo el trabajo violento del campo ... » (Pereira Pacheco, 1848).

## Camisas

Se cortaban en piezas rectangulares o cuadradas siguiendo los patrones de sus antecesoras las alcandoras árabes que la originaron (Deslandres). Solían tener cuello de cabezón muy alto, que posteriormente se dobló en dos dando lugar al actual cuello de camisa, o se estrecha (a principios de este siglo) en una fina tirilla. La manga larga recogía la tela en finos pliegues agrupados encima del hombro o repartidos por todo el hueco de la misma. En la zona de la axila llevaban el «cuadrillo» doblado en diagonal para facilitar los movimientos. Los puños también recogían la tela con diminutos pliegues y solían ser sencii-

llos o dobles ajustándose con botones de lino en forma de pequeña bolita o confite, o más raramente metálicos. En la parte frontal, presenta los pliegues agrupados a los lados del cuello. Los hay con una simple apertura o corte que se cierra al cuello con un botón o aletilla con ojales y botones. Conocemos varios ejemplares de camisas antiguas confeccionadas con tejidos de lino del país. Los podríamos agrupar en dos tipos principales: las unas sencillas y carentes de adornos con los hombros reforzados y las otras de lienzos algo más finos presentan la pechera con pequeños tableados, ligeros bordados en blanco en la aletilla, cuello y puños dobles también bordados ligeramente en realce blanco. Con la llegada masiva de tejidos de origen fabril, producto de la industrialización europea, las camisas se empiezan a hacer de géneros de algodón lisos o listados desde el siglo XIX.



Dibujos esquemáticos de la evolución de la camisa de linos  
1. Camisa primitiva. S. XVIII  
2. Camisa de lino. S. XIX - XX  
3. Camisa de driza. S. XX

Su forma también varía perdiendo sus líneas rectas, empezándose a cortar con sisas, abriéndose en su totalidad en la parte frontal. Los botones de lino se sustituyen por los de madera, nácar o hueso.

Estas camisas serán las usuales en las luchadas donde se usaban con las mangas recogidas normalmente. En el presente siglo se estandariza un modelo especial para la brega donde sólo perdurará de sus antecesoras lo recio del tejido y la abertura parcial en la parte delantera. Variarán las mangas que se acortan o suprimen y el color que del blanco o crudo se trocará en cualquier color según los distintivos del equipo

La historia de esta prenda en la Península Ibérica se remonta a la presencia musulmana desde el siglo VIII, o sea, muchos siglos antes de la conquista de Canarias. A ellos debemos la introducción del cultivo del lino, el algodón y la seda, y el uso del telar manual de bajo lizo, que llegó a Canarias con los colonizadores y ha perdurado hasta nuestros días. Desde las primeras ordenanzas de Tenerife en su Título XIII que trata «de los oficiales y de los que deben hacer en sus oficios», existen dos apartados dedicados al lino:

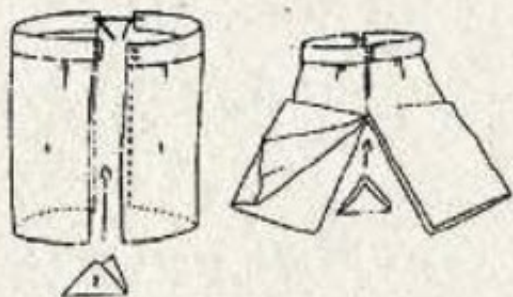
*«Desde las primeras ordenanzas de Tenerife en su Título XIII que trata «de los oficiales y de los que deben hacer en sus oficios», existen dos apartados dedicados al lino: «Sobre el beneficiar el lino» y «Sobre los tejedores de lienzos», donde se dictan normas características y cualidades que debían de tener estas telas durante su obraje y una vez acabadas.»*

(Peraza, 1976:160).

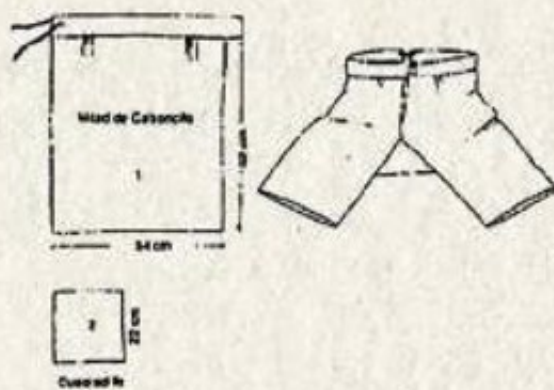
En el siglo XVI los campesinos peninsulares habían adoptado plenamente de los musulmanes, una prenda cómoda y holgada que cubría de la cintura hacia abajo, con largo variables denominada “zaragüelles”. Eran de una gran variedad, largos y estrechos o cortos por las rodillas con gran amplitud en las perneras. Era prenda propia de las clases humildes, muy usada, por tanto, por’ campesinos, pastores, y gente de mar. Se llevaban cotidianamente para trabajar ya fuese como prenda exterior o parcialmente cubiertos por los calzones. (Bernis, 1962:109).

En un principio, como vimos, se hacían del fuerte y duradero lienzo casero (tela de lino tejida en el país) que se hace casi insustituible por sus cualidades, pero cuando los telares isleños dejaron de producir estos géneros, se utilizan telas fuertes de algodón de producción industrial.

Su hechura sigue conservando los patrones rectos y simples, propios de las ropas de origen musulmán. Se empleaba todo el ancho de la tela, doblado en dos para cada pernera, que se unían en la cruz por medio del «cuadradillo», idéntico al de las mangas de la camisa. Se remataba con una pretina en la cintura, partida en la parte trasera, donde tenía dos ojetes para ajustarla con cordoncillo, o una jareta enhebrada con un cordón para ceñirlos a la cintura. Esta simpleza de corte y confección fue común a todas las islas pero los anchos y los largos variaban de unas islas a otras. En Gran Canaria fueron anchos y cortos con mucha tela en las perneras, siendo llamados «nagüetas», lo que hacía necesario llevar otra prenda debajo, más ceñida, para la práctica de la lucha. En Tenerife eran algo más largos y estrechos y simplemente se enrollaban o remangaban para luchar. Cuando el clima lo permitía se usaban como prenda exterior durante las faenas del campo y el mar, y se llevaban con o sin ceñidor. Hacia finales del siglo XIX se alargan llegando, en algunas ocasiones, a parecer pantalones.



A principios del siglo XX el uso de los pantalones está casi generalizado en todas las clases sociales, siendo los campesinos de las zonas más apartadas los únicos que siguen vistiendo el calzón y los calzoncillos. Al convertirse estos últimos en prenda interior pierden sus cualidades de dureza y resistencia empezando su camino de evolución, reduciéndose de tamaño paulatinamente hasta terminar en lo que hoy conocemos por calzoncillos o slips. No obstante, los calzoncillos en su versión original o de patrón antigua, han pervivido en la ropa de brega, rareza fosilizada de nuestra indumentaria. Aunque los colores y los géneros para su confección han variado, su patronaje permanece casi intacto a excepción de la abertura frontal que se ha cerrado. Lo que si ha variado es su denominación pues en la actualidad se los mal llama pantalones o calzones, indistintamente, nombre incorrectos ambos que determinan otras prendas de características totalmente diferentes y con otra historia.



Enano de La Palma y coro



Diabete de Teguisse



Parranda los Buches de Arrecife



Hombre y mujer. Libras de El Palmar. Buenavista



Guanche de Candelaria



Diablo. Libras de El Palmar de Buenavista





Danza de El Escobonal



Caballo fusco de Fuencaliente



Danza de Tegueste



Danza de San Pedro de Güimar



Danza de Las Vegas



Bailarín de la virgen. El Hierro



# Revisión del aprendizaje

## TEMA 5

1) Los trajes rituales son:

- a) Los que se usan en actos religiosos.
- b) Los que se usan en actos festivos.
- c) Ambas son correctas.
- d) Ninguna es correcta.

2) ¿Los trajes rituales se usan para pagar una promesa a una advocación religiosa?

- a) Verdadero.
- b) Falso.

3) La "Hopa".

- a) Es un traje de fiesta.
- b) Es un traje típico.
- c) Es un traje ritual.
- d) Es un traje de faena.

4) La Indumentaria que usan las hermandades religiosas tienen su origen en la baja edad media.

- a) Verdadero.
- b) Falso.

5) Los trajes rituales están en desuso y ya no se ven en las procesiones de las islas Canarias.

- a) Verdadero.
- b) Falso.

6) Las danzas rituales son:

- a) Expresiones religiosas.
- b) Expresiones festivas.
- c) Expresiones carnavalescas.
- d) Todas son verdaderas.
- e) Todas son falsas.

7) Las libreas son:

- a) Una representación religiosa.
- b) Una compañía de teatro.
- c) Una danza ritual.
- d) Una comparsa.

8) Vestirse de Guanche de Candelaria se considera vestirse con un traje ritual:

- a) Verdadero.
- b) Falso.

9) De entre los bailarines de Danzas Rituales uno de los tocados usados se llama turbante, y se usa en:

- a) La Danza de los Enanos.
- b) La Danza de Flores de Guamasa.
- c) La Danza de San Pedro de Güimar.
- d) Las Libreas de Tegueste.

10) En la mayoría de danzas rituales se usa un palo con cintas multicolores que coge cada danzante.

- a) Verdadero.
- b) Falso.

11) Una de las danzas rituales que conserva piezas de la indumentaria tradicional es:

- a) La Danza de Chimiche.
- b) La Danza de las Vegas.
- c) La Danza de Pastores de Breña Alta.

12) Las "Danzas de Caballitos" se consideran danzas rituales.

- a) Verdadero.
- b) Falso.

13) Los Caballos Fufos y los Caballos Fuscos son:

- a) Danzas rituales.
- b) Grupos de Carnaval.
- c) Danzas teatrales.
- d) Danzas religiosas.

14) En La Danza de los Enanos de Santa Cruz de La Palma, se lucen dos indumentarias diferentes en sus representaciones:

- a) Verdadero.
- b) Falso.

15) ¿Se pueden usar zaleas de animales en trajes rituales en época de carnaval?

- a) Sí.
- b) No.

**16) La indumentaria de los luchadores en las Islas Canarias.**

- a) Es un traje tradicional.
- b) Es un traje ritual.
- c) Usa prendas con hechura tradicional.
- d) Es un traje típico.

**17) ¿Qué piezas de indumentaria se usan en la lucha canaria?**

- a) Un calzoncillo y una camisa con hechuras rectas.
- b) Un pantalón y una camisa de campesino.
- c) Un terno completo del siglo XX.

**18) Según donde los localicemos, podemos llamar "Nagüetas" a los calzoncillos**

- a) Verdadero.
- b) Falso.

**19) El patronaje de la indumentaria de los luchadores es:**

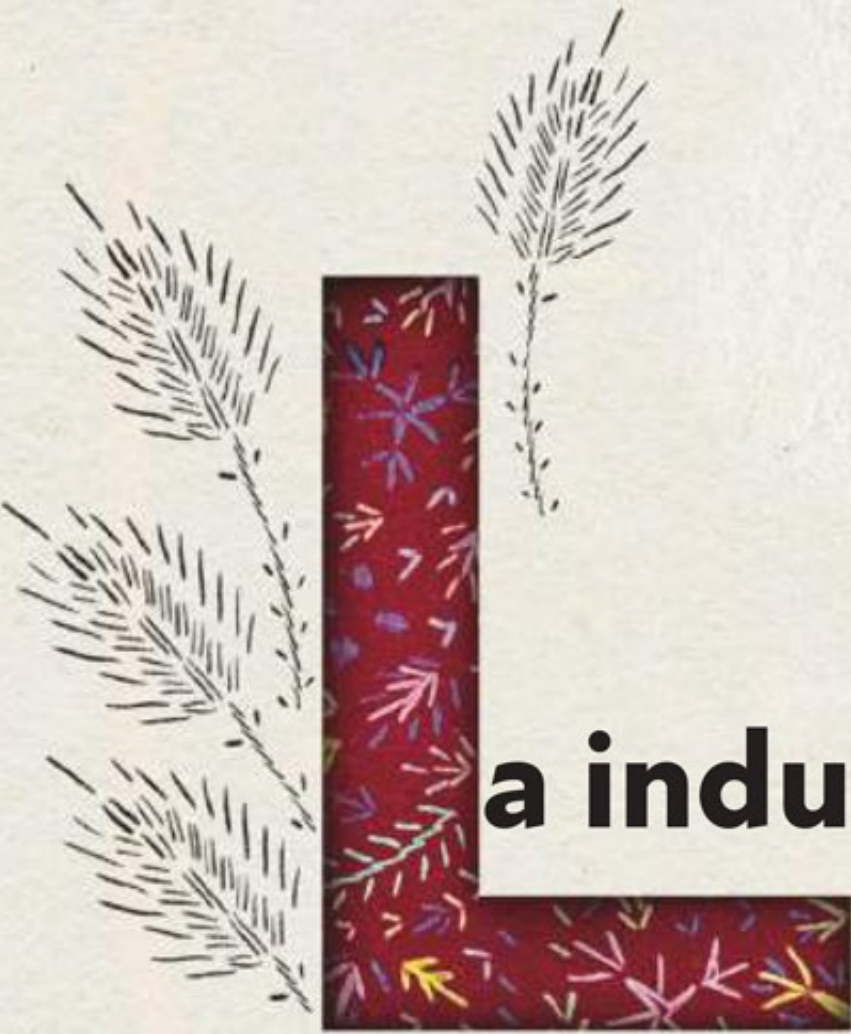
- a) Industrial.
- b) Manual.
- c) Tradicional.
- d) Actual.

**20) La indumentaria de los luchadores se llama también:**

- a) Ropa de deporte.
- b) Ropa de brega.
- c) Ropa interior.
- d) Uniforme de lucha.



10a	10a
9c	9c
8a	8a
7c	7c
6b	6b
5b	5b
4a	4a
3c	3c
2a	2a
1c	1c
20b	
19c	
18a	
17a	
16c	
15a	
14a	
13a	
12a	
11c	



# La indumentaria como símbolo de identidad: Tres iconos que perviven

1. El Sombrero de Maga
2. La Manta
3. Los zarcillos



# El sombrero de maga

Cuando hablamos del “sombrero de maga” nos estamos refiriendo al pequeño sombrero de palma con guarniciones de terciopelo, cuya característica más singular es la de tener su diámetro de copa menor al de la cabeza humana, lo que hace que siempre vaya emplazado en la parte superior de la misma, sujeto por medio de cintas ataderas. Este singular tocado de las campesinas tinerfeñas sin analogías, por nosotros conocidas, fuera de la región, constituye un caso singular dentro de las indumentarias regionales españolas. Se ha convertido en el modelo más representativo y usado a la hora de vestir nuestros trajes diferenciadores y en un símbolo de identidad para muchos canarios, en la medida que nuestras indumentarias lo son, y este sombrero es una de sus partes más notables.



Las primeras alusiones literarias referidas concretamente al sombrero datan del último cuarto del siglo XIX, sirvan como ejemplo algunas que transcribimos a continuación:

Olivia Stone en 1887

*“La ropa de las mujeres solo se distingue por un sobretodo puesto sobre la cabeza, cayendo por la espalda, para proteger la nuca del sol, mientras que en la parte alta de la cabeza lleva un pequeño sombrero redondo de paja.”*

René Verneau, en 1.891

*“Pero lo que se cubren con mayor cuidado es la cabeza. Un pañuelo viene a sujetarse bajo el mentón, después un gran chal de lana les cubre toda la cabeza y cae hacia atrás, finalmente encima de todo eso, se pone un sombrero de paja minúsculo con el fondo plano, que sirve para poner la carga, que tampoco sabrían llevar de otra forma.”*

López Soler, en 1.906

*“...empezando por su traje, se observa que el de la tinerfeña consiste en una falda y un justillo de igual tela, con su pañuelo corto al cuello, constituyendo la característica principal que la diferencia de las damas de su clase de otras regiones en el uso del pañuelo, siempre puesto, atado a la cabeza, y encima de él, un sombrero, generalmente de paja teniendo la particularidad este sombrero, que cada pueblo o lugar tiene colores especiales en la cinta, o dimensiones y formas determinadas en sus copas, lo que hace que con alguna práctica en el país se distinga fácilmente de donde son naturales.”*

Margaret D'Este en 1909 publica en Londres su «En las Canarias con una cámara» que también incluye su alusión a esta prenda, con una curiosa anécdota final. Estando de compras en La Orotava, nos relata:

*“... el precio del sombrero del país es de 9d; consiste en un gran plato de sopa, hecho de paja por los campesinos de Icod, como son ligeros, dan sombra y no son feos, lo llevan tanto las forasteras jóvenes como viejas, desplegando su ingenuidad adornándolos con lo que tienen a mano, desde rosas y viejos encajes, a un velo de moto que conoció mejores tiempos. La mujer del país lo lleva sin adornos atado bajo el mentón con cintas de terciopelo negro, es probablemente uno de estos sombreros el que vio una señora de viaje por Tenerife, hace 25*

*años, el cual su portadora sujetó en medio de una gran ventisca, por el simple método de colocarle una gran piedra encima.”*



Por último, en 1926 Francisco de Las Barras Aragón, nos relata lo siguiente: "En primer lugar al desembarcar en Sta. Cruz de Tenerife, visitamos su mercado, en el que sorprende encontrar mezclados, frutos de todos los climas, pero, desde nuestro punto de vista, acaso la nota más interesante, es la de ver a todas las mujeres del campo que allí acuden para vender, tocadas con sus sombreros muy pequeños, algunos tanto que no llegan a un decímetro de diámetro, comprendidas las alas. Estos sombreros de confección casera son de tejido de palma, y van generalmente adornados con cintas de terciopelo.

Después de ponerse un pañuelo por la cabeza, se colocan sobre él dicho sombrero en la parte superior, casi en la frente, y lo sujetan con dos cintas. Adquirimos, dos de los Ilustración\_sin\_título 8 ejemplares más pequeños que están en nuestro museo de antropología. Observando con algún detenimiento, pronto se nota, que, aunque pequeños en general, varían no obstante las formas y dimensiones. Las variaciones indican la procedencia de localidades diferentes, en cada una de las cuales se ha perpetrado una forma especial de sombrero, lo que permite a los conocedores del país saber por el sombrero el lugar de origen de la que lo lleva." (De Las barras, 1926: 211-212).





## Origen

Es muy probable que los sombreros de palma se usaran desde tiempos muy cercanos a la colonización, dado la abundancia de materia prima, pero con características muy diferentes a las de los que estamos tratando. Las fuentes gráficas anteriores a la fotografía nos muestran campesinas con diferentes modelos de sombreros de fibra vegetal de variadas guarniciones, que en muchas ocasiones servían para cargar sobre ellos, pero siempre abarcando el perímetro de la cabeza. Con la llegada de la fotografía, que desde mediados del siglo XIX se practica en nuestra región, tenemos una fuente de primer orden para su estudio. En los ejemplares fotográficos más antiguos, las campesinas lucen sombreros que se podrían tener como los antecesores de los que estamos tratando, pues a pesar de no haber alcanzado las características en que luego cristalizará,



si representan un estadio intermedio entre los que nos mostraban las fuentes gráficas anteriores a la fotografía y los que luego irán apareciendo en este medio, o sea los sombreros de maga a los que nos estamos refiriendo. Como vimos, las mujeres de principios del siglo XIX cargaban sobre sus grandes sombreros, después de haber colocado en su interior un paño enrollado en espiral llamado «ruedo», para amortiguar el peso y equilibrar la carga. Es muy probable que este sombrero, se fuera reduciendo hasta adaptarse al tamaño del «ruedo»,



con lo que se generarían los modelos predecesores que nos muestran las primeras fotografías, que al final de su evolución nos darían los modelos que hoy tratamos. Además de servir para albergar el «ruedo», el sombrero, en la mayoría de los casos, tenía unas dimensiones tales que lo hacían perfectamente aptos para proteger la cabeza, junto con el pañuelo, de los elementos atmosféricos. Es curioso constatar como en las fotografías más antiguas donde ya aparece el modelo consolidado, sus dimensiones eran mayores, y como con el paso de los años irán mermando su tamaño y variando ligeramente sus formas. También se puede apreciar como los sombreros de las zonas geográficas más bajas, tenían alas de mayores dimensiones que los de las zonas de medianías y altas



Vendedora de carbón según Alfred Diston. 1824



Considerado como el antecesor del sombrero de maga. Foto de Santos María Pego. 1865-1868.

## Descripción

Se hacían con finísima empleita o esterilla de palma, de menos de medio centímetro de ancho, y compuesta por 7 o 9 finísimas hebras de la hoja. En el siglo anterior, los sombreros de las campesinas se solían hacer de palma o paja de centeno, pero para éste se utilizaba exclusivamente la palma, porque posee unas cualidades de flexibilidad y resistencia que no tiene el centeno y que le permite soportar duras tareas.



Los lazos y adornos de los sombreros tenían una gran variedad de formas y confección.

La tapa o parte superior de la copa la constituye una perfecta espiral de la finísima empleita, cosida con hilo de coser. Su forma es perfectamente plana y está reforzada por dentro con una cruceta de «pírgano» (nervio central de la hoja de la palmera), su diámetro suele oscilar entre los doce y catorce centímetros en los sombreros de adultas y menor en los de jóvenes y niñas.



Se disponían en un lateral de la copa y en algunos casos la sobrepasaban

El resto de la copa se solía hacer de esterilla más basta y ancha al ir totalmente recubierta de terciopelo generalmente negro, (menos frecuente es la presencia de otros colores oscuros). Su forma es cilíndrica siendo su altura variable, sobrepasando los cinco centímetros y sin llegar casi nunca a diez en los ejemplares más altos. En uno de los laterales se disponía un adorno que muchas veces tenía forma de lazo de muy diferentes tipologías: planos, dobles, triples, asimétricos, etc. Otras veces, simplemente, se doblaba y cosía el terciopelo formando una punta de flecha que cubría parte del ala. También los había con alguna parte del adorno que sobrepasaba la copa, y para ello se recurría a armar el terciopelo con papeles de periódicos doblados. Existía la costumbre de llevar engarzadas en el terciopelo una aguja enhebrada con hilo para remediar cualquier rotura o caída de botón inoportuna, etc. El ala vuelve a ser de nuevo de fina esterilla, con la peculiaridad en este caso de que su cara interna está recubierta por otra ala cosida a la exterior, configurando así una sola ala doble, rematada en el borde con terciopelo. Sus dimensiones variaban según el tipo: de cuatro o cinco centímetros para los modelos de ala corta y de ocho a diez para los mayores.



La peculiaridad de llevar la copa totalmente forrada es característica de Tenerife. En las otras solía cubrir la mitad o un tercio de su altura.

. Su forma describe una curva, lo que permite volver hacia arriba o abajo según el gusto de la portadora o para dosificar el sol y luz en la cara. En la unión de la copa con el ala se cosen dos cintas generalmente negras para sujetar el sombrero a la cabeza.

## Variantes

Por su morfología los podríamos agrupar en dos variantes principales: un primer tipo de copa baja y ala ancha y, un segundo, de copa más alta y ala más pequeña. Hemos podido estudiar una veintena de ejemplares antiguos y prácticamente todos tenían dimensiones diferentes en sus distintas partes, pero siempre se podrían encuadrar dentro de las dos tipologías anteriormente apuntadas.



## Evolución

Aunque su uso estuvo extendido prácticamente por toda la isla, por la década de los años treinta del siglo pasado, comienza a decaer en muchas zonas, siendo sustituidos por las llamadas pamelas, ya fueran de factura local o foráneas de importación. En las zonas más apartadas donde pervivió, evoluciona reduciendo su tamaño hasta llegar a unas dimensiones inusuales, lo que hace que para muchos visitantes de la isla resulte extraño o ridículo a la hora de mencionarlo.

## Uso y funcionalidad



El pequeño sombrero cumplía con casi todas las funciones que estas prendas tienen:



hacia de cámara aislante entre el sol y la cabeza, evitaba el sol en la cara en los modelos de ala grande, y servía de almohadilla para amortiguar la carga a la vez que equilibrarla. La mujer se tocaba con el sombrero, con el ruedo en su interior, prácticamente durante toda la jornada, lo que le permitía cargar a la cabeza en cualquier momento. Esto obligaba a llevarlo siempre centrado en la parte superior.



En algunas fotografías antiguas aparecen campesinas con los sombreros ladeados, pero más parece ocasional y que la mujer esté en actitud de descanso con el sombrero suelto, que costumbre generalizada.



Lo empezaban a usar desde niñas y lo seguían haciendo durante toda la vida, siendo frecuente tener dos ejemplares, el más sucio y deteriorado para diario y otro más nuevo y limpio para las ocasiones especiales.



# Su incorporación al traje típico

Dada su originalidad y peculiaridad de ser fácilmente identificativo de esta isla, desde finales del siglo XIX forma parte del traje típico de Tenerife. En estos primeros momentos conservó todas sus características materiales y formales, pero a medida que avanza el siglo siguiente y su uso natural va decayendo, queda cada vez más restringido para el traje típico, su factura se simplifica comenzando un periodo de evolución que determinará su casi total desaparición. Queremos aclarar que cuando hablamos de trajes típicos entendemos como trajes en general, aquellos modelos que con diferentes orígenes han quedado estereotipados como atuendos representativos de una determinada comunidad, provincia o región.



En los primeros ejemplos de trajes típicos a comienzos del sXX, se mantenían los sombreros iguales a los que usaban las campesinas en esos momentos.



Con la generalización de la costumbre de vestir los trajes típicos en nuestra isla a partir de los años cincuenta, surge una nueva variante del sombrero de maga que se incorpora al llamado traje típico de La Orotava, donde las trazas originales son difíciles de encontrar, debido a su más que notable transformación que reduce la copa a una altura mínima y alarga el ala de manera desproporcionada. Ahora con este modelo, se llevará muy inclinado sobre un lateral de la cabeza, haciendo imposible cualquiera de sus cualidades de funcionalidad.

# Las primeras importaciones



Con el nacimiento del traje de La Orotava el sombrero de maga se transforma en sus dimensiones, guarniciones y manera de llevarlo.



Una década más tarde aparecen en el mercado los primeros ejemplares de fabricación industrial que poco o nada tienen que ver con lo visto hasta ahora. Lo que en principio fue una tímida incursión en el comercio local, se convierte en una autentica invasión que casi acabará con la producción local. A partir de entonces el sombrero que se usa para vestir con el «traje típico», por lo general, es un remedo de los anteriormente descritos, con formas, dimensiones y materiales extraños a la tradición. La copa suele ser muy baja y con forma de casquete esférico, el ala ya no es doble sino sencilla y desmesuradamente grande para el tamaño de la copa. Se fabrican con un tipo de paja de cereal (los originales se hacían con hojas de palma tiernas que no han llegado a verdear) de color amarillo, muy brillante y se visten con géneros sintéticos inapropiados, que en ningún caso cubren la totalidad de la altura de la copa, cualidad invariable en los ejemplares a los que tratan de imitar. Se encuentran distribuidos por todas las islas y se usan indistintamente para los trajes típicos en La Gomera, La Palma, El Hierro, Tenerife y Lanzarote.



Su distribución ha sido tan tenaz y efectiva que hasta la década de los años ochenta llegó a sustituir casi por completo a los locales, dándose el caso paradójico de poder constatar como señoras mayores que conocieron y conservaron un ejemplar original, han optado por el industrial a la hora de vestir el traje típico, por no sentirse diferentes a la gran mayoría.

## La década de los ochenta

Aunque la tradición de hacer sombreros de maga estuvo en trances de desaparecer, sí perduró la de trenzar palmitos para hacer otras clases de sombreros. A partir de la década de los ochenta, se retoma su elaboración por partes de las artesanas que conocían las técnicas auspiciadas por la fuerte demanda que suponía, la creciente actividad folklórica de todo tipo, que se generó a partir de esos momentos.





Los ejemplares antiguos que se pudieron localizar en aquellos momentos sirvieron de modelo para su recuperación, que poco a poco se va ganando el favor del público. En estos momentos se aprecia una mayor presencia de los del país, gracias a la labor de Difusión que sobre la indumentaria tradicional se ha hecho.



## Conclusiones

El caso de los sombreros que acabamos de exponer, solo es un ejemplo más de lo ocurrido con otras modalidades de artesanía, que se baten en desigualdad de condiciones frente a un comercio feroz que lo invade todo. Ya ocurrió con la cestería, de la que existen empresas dedicadas a comercializar toda clase de productos fabricados con fibras vegetales como cestos, esteras, sombreros de todas clases, etc.; los tejidos manuales, que pelean contra los géneros industriales que los imitan, ya sea en forma de traperas tejidas en la India o telas para trajes típicos de todas clases y modelos; la alfarería, cuyos productos mas vendidos, ya sean piezas funcionales o simples objetos de adorno como figuras con trajes tradicionales o reproducciones de vasijas aborígenes, son imitadas con medios industriales y comercializadas hasta la saciedad. Los bordados y todas las labores de aguja en general son quizás el caso más flagrante, pues esta modalidad es la que sufre mayor competencia desleal desde hace décadas, al existir en el mercado toda una red de comercios dedicados a la venta de textiles. En principio presentaban modelos y labores ajenas a las tradicionales canarias, lo que permitía distinguir las fácilmente, pero en estos momentos las imitan y son vendidas como tales.



No obstante, somos conscientes de que no todos se pueden permitir la adquisición de productos artesanos genuinos, y que los industriales llenan un vacío que la producción artesana difícilmente podría llenar, pero sí abogamos para que se tomen medidas tendentes a frenar esta competencia desmedida, en muchas ocasiones fraudulenta, que ha terminado con muchas modalidades artesanas de nuestra región. El caso del sombrero de maga podría ser un ejemplo esclarecedor, pues nos muestra como con una campaña eficaz de difusión sobre nuestras formas de vestir tradicional, se han logrado recuperar parcialmente algunas modalidades artesanas en trance de desaparecer.



# Las mantas

La historia de esta prenda en Tenerife va unida a los contactos comerciales establecidos por esta isla con Inglaterra desde el s. XVII. A partir del s. XIX tenemos constancia de que en Tenerife las mantas de cama inglesas, dobladas en dos y fruncidas, se usaban preferentemente como prendas de exterior y abrigo, a manera de capote o capa.





Lucha en La Laguna de Tenerife.  
Litografía anónima de principios del siglo  
XIX. Nótese la gran abundancia de mantas  
entre el público y la figura de "la tapada" a  
la derecha.

Así las describe A. Diston, como parte del texto que acompaña a la lámina "Hombre de Tacoronte" de su álbum de 1824: *"La parte más llamativa de su atuendo consiste en una manta inglesa doblada sobre un trozo de cuerda que se ata alrededor del cuello. Esta forma una capa que lo defiende de las casi diarias lluvias que caen en el elevado lugar donde habita, y envuelto en ella, pasa la noche sin desvestirse, recostado en el piso de tierra de su miserable choza o en un lecho de paja. Del total de las mantas importadas a Tenerife, ni una cuarta parte es utilizada para cubrir las camas, casi todos los campesinos la llevan como se muestra aquí"*. Aunque no sabemos a ciencia cierta la fecha en la que las mantas empiezan a usarse como prendas de vestir, si atendemos a D. José Pérez Vidal se remonta-

ría a los inicios del s. XVI. Hablando de la manera de vestir de los pastores dice: *"La prenda más característica es la manta o capa. Es casi la única que, desde hace larguísimo tiempo ha distinguido al pastor canario. Ya en un contrato de guarda de vacas celebrado en Tenerife en 1510 figura una manta, entre otras cosas, con que se pagan determinados servicios realizados por un pastor"*.

Más adelante, el citado autor, nos aclara que no consta si dicha prenda era ya de la traza de la que se ha usado hasta nuestros días (Pérez Vidal, 1985: 174).

Otros autores han querido ver en la manta una continuación de una prenda usada por los aborígenes canarios de similares características. Así lo afirma Sabino Berthelot: *"...El traje es el mismo en cuanto a la forma; la manta o el cobertor de lana plegado alrededor del cuello, ha reemplazado en Tenerife al tamarco de los Guanches"*. Si así fuera, podríamos afirmar, que esta prenda se usa en Tenerife desde tiempos de la colonización (Berthelot, 1978: 179).

En 1809 Pereira Pacheco nos deja una referencia a este abrigo, cuando comenta la indumentaria de los gañanes o pastores de ganado vacuno: *"Montan en pelo sin más aderezos que una soga al pescuezo del caballo con que lo sujetan. Su vestido es una manta plegada que se la atan por el cuello, se embozan en ella llevando bajo el brazo su palo, y son amigos de andar siempre a toda carrera"*.

A lo largo de todo el siglo XIX las alusiones a esta prenda son constantes. Entre 1820 y 1830, así lo hacen Webb y Berthelot: *"Los hombres en general villanos o campesinos se visten con la manta, especie de capa de lana que les cubre todo el cuerpo"* (Webb y Berthelot, 1839: 35).

En 1831, Francis Coleman McGregor la describe así: *"El abrigo puede ser o bien de lana muy basta sin teñir o hecho de una manta de caballo, la cual los pastores se echan encima acogedoramente, en las montañas cuando el tiempo es húmedo o frío"* (Coleman, 1831: 76-81).



En las "Cartas histórico-filosófico-administrativas sobre las Islas Canarias" de Nougués Secall, impresas en Sta. Cruz en 1858, se mencionan de esta manera: *"Los labradores llevan una manta blanca de lana doblada, fruncida por el cuello"*



En 1887, Olivia Stone nos dice:

*“Una gran multitud estaba en el pueblo, las mujeres con mantillas (sic) y la mayoría de los hombres con sus mantas. La manta llega hasta los talones. El extremo que se ajusta al cuello se dobla atravesándolo con una cuerda o recubriéndolo con cuero. Las mantas usadas ahora son hechas en Inglaterra, pero no cabe duda que anteriormente fueron tejidas en casa. Envueltos en estas mantas, sin desvestirse, los hombres pasan la noche a la intemperie o tendidos en el suelo de tierra de sus chozas, o en el mejor de los casos sobre un saco de paja, cama de ningún modo despreciable” (Stone, 1887: 46).*

No tenemos constancia del uso de mantas tejidas en el país como “mantas de vestir”, pero la cita tiene el interés de mencionar los cuellos guarnecidos con cuero.



Esta relación de alusiones a la manta la podríamos incrementar con otros autores, pero en realidad vienen a corroborar lo dicho hasta ahora, sin apenas aportar algún detalle. Como hemos visto, “la manta” es una prenda de cama de 2,60 x 2,15 m apróx. que en Tenerife se utiliza como abrigo doblándola en dos partes de diferente tamaño. La exterior más larga, sobrepasa la rodilla, llegando muchas veces cerca del suelo. Por la parte interior, cuelga el resto de manta que queda después de haber ajustado el largo de la exterior a la altura de la persona. Se frunce por el doblez por medio de un cordón fuerte, quedando así en esencia confeccionada. Son muy frecuentes las que llevan los frunces forrados con pana, terciopelo o badana, lo mismo que los bordes delanteros y bajos, lo que las hace más confortables en el cuello y a la vez evita el desgaste por la zona de mayor roce.



Al parecer fue común la costumbre de coser una piedra en las puntas inferiores, para evitar que el viento la abriera y utilizarla como defensa si la ocasión lo requería.

*Algunos pastores han llevado una piedra o "tenique" en cada una de las esquinas inferiores de la manta. Supongo que para evitar que el viento les levantase ésta, y con el riesgo consiguiente, los arremolinase ... Pero, según me parece haber oído en La Laguna, las ocultas piedras impulsadas por la manta un poco a modo de honda, han constituido una terrible arma defensiva" (Pérez Vidal, 1985: 174).*



Eran de color blanco natural de la lana, con unas rayas, en número variable, de color azul ultramar, dispuestas en sentido de la trama cerca de las puntas. Estaban tejidas en ligamento de tafetán, con urdimbre y trama de lana más un fuerte abatanado y perchado posterior. La calidad y propiedades de la lana son muy similares a las del merino español: gran suavidad de tacto, brillo, ligereza e impermeable, lo que la hacía idónea contra el frío y el agua.

Durante su larga vida se lavaba muy rara vez, dándoseles la vuelta en algunas ocasiones, poniendo hacia el exterior la cara que hasta entonces había permanecido en el interior. Con el uso, se tornaban pardas de suciedad, perdían pelo y se desflecaban por los bajos.



Eran usadas por toda la población no solo en el campo sino también en ciudades y pueblos. Aunque se portaba en todas las ocasiones, los labradores más pudientes la sustitúan por la capa en fiestas y las galas.

Siguen en pleno uso entre la población campesina. Su fabricación continúa estando en Inglaterra, manteniéndose sus características y confección inalterables.



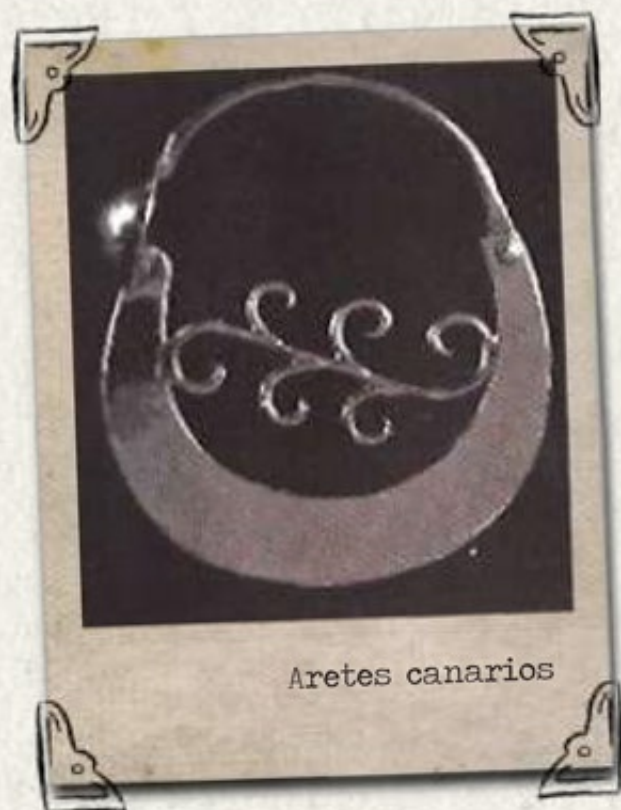
En la actualidad al nombre de esta prenda se le ha añadido el gentilicio de “esperancera”. Nunca se llamó así, simplemente se llamaba “Manta” y no es patrimonio de ningún municipio ni pueblo de la isla.



# Los zarcillos en Canarias

## Introducción

Cuando abordamos el tema de los zarcillos usados en Canarias, nos dimos cuenta de que existían dos grandes familias en los que se podían agrupar. Una la componen una serie de modelos comunes a casi todas las islas que han permanecido invariables desde hace, como mínimo, más de doscientos años y son tenidos por genuinamente canarios y la otra que, aunque muchos modelos se repiten también con asiduidad, responde más a modas que llegaban a Canarias en cada momento histórico. El primer grupo lo integran a su vez dos grandes familias: la de los aretes con todas sus variantes formales y la de los zarcillos de dos cuerpos articulados constituidos por el botón y el colgante. Las dos familias tienen en común el haber estado hechos en el país y, por lo común, con oro bajo.



Aretes canarios



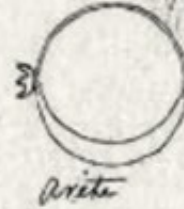
Zarcillos de gota



*Camisa de mujer*



*Justillo*



*Arete*

## Aretes

Esta denominación es, tal vez, la forma más común de llamarlos en Canarias, pero también son conocidos por “aretes de la ese”, “argollas de la ese”, “argollas de la palma”, “argollas canarias”, “cubanas” y “criollas”. Este tipo de zarcillo, que en esquema se podría describir como un círculo con una media luna o creciente lunar inscrito, se corresponde con la forma de zarcillo más antigua conocida, pues ya las mujeres sumerias los usaban 2500 años a. C., siendo desde entonces una de las tipologías con todas sus variantes que más se han usado en todas las épocas, habiéndose extendido por todo oriente, llegando al mundo Egeo, Oeste asiático, Chipre y Siria a finales del segundo milenio a. C. No sabemos cómo ni cuándo fueron introducidos en La Península Ibérica, pero muchos de los pueblos que la habitaron, visitaron o invadieron desde época prerromana, ya los usaban y con las invasiones de los pueblos del norte de África se puede asegurar que, a partir del siglo VIII, ya estaban presentes en La Península.

Mujer de Gran Canaria con aretes y dibujo de arete según Víctor Grau Bassas, 1885.

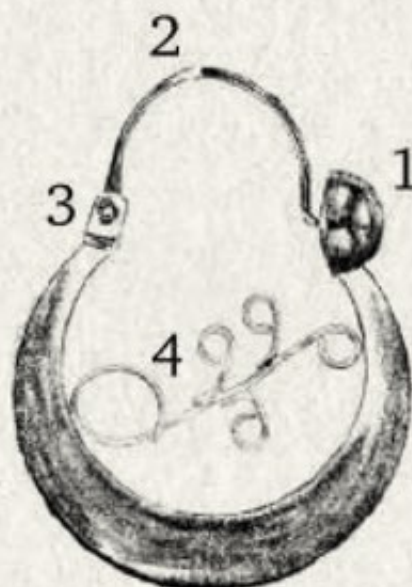
Es lógico pensar que a Canarias llegaran con los colonizadores, pero las primeras noticias escritas que conocemos y los aluden las encontramos en Gran Canaria a principios del siglo XIX, momento al que se refiere Víctor Grau-Bassas en sus “Usos y costumbres de la población campesina de Gran Canaria”, donde aparece un dibujo de uno de ellos y una pequeña alusión que transcribimos: “Los aretes o pendientes que, colgados de las orejas, usan las mujeres, son generalmente de oro, y su figura es circular, abrochando en una roseta que cae hacia delante. Se usan otros pendientes que llaman de lazo, pero estos son mucho más costosos y por consiguiente menos generalizados.” (Grau, 1980:25)



Los manufacturaban los joyeros locales con diferentes aleaciones más o menos ricas en oro, lo que hacía que sus colores variaran. A partir de la segunda mitad del siglo pasado se empezaron a fabricar de forma industrial en La Península, con plancha de oro de dieciocho quilates muy delgada y pequeñas variantes en su morfología. Se comercializaron por todas las islas hasta nuestros días, lo que les ha conferido una uniformidad formal a la vez que les resta variedad.

## Morfología

El arete usado en Canarias, en sus ejemplares más antiguos, tenía el perímetro exterior casi circular a excepción del casquete de esfera o botón que sobresalía. Inscrita en el círculo se encuentra la media luna y una S acostada de alambre. Un segmento del círculo exterior lo constituye el gancho curvo articulado por medio de un remache pasador o charnela, que se inserta en un orificio de la parte trasera del botón haciendo de cierre, lo que obliga a ponerse el zarcillo atravesando el lóbulo de atrás adelante.



Aretes Canarios  
y sus partes:  
1.- Botón;  
2.- Gancho;  
3.- Charnela;  
4.- Ese;  
5.- Luna.

Esta descripción general es válida para todos los aretes, pues describe sus partes fundamentales, pero dentro de ellos se encuentran muchas variantes en sus materiales, tamaño, silueta exterior, botones, medias lunas, en la "ese", y en su decoración



Diferentes tipos de botones: 1.- Corazón; 2.- Casquete esférico; 3.- Flor; 4 y 5.- Flor doble con rubí.

Diferentes aretes y sus tamaños.





Variantes de los aretes en cuanto a su perfil exterior

Los había de oro bajo, ricos en cobre lo que les confería un bello color rosado en diferentes intensidades, según la proporción de la aleación. A mayor cantidad de oro más amarillo era el color. Se puede asegurar que la mayoría de los de oro bajo se corresponden con los ejemplares más antiguos de factura local.

Durante el siglo XX los vimos hechos en plata, ya fueran manufacturados a mano o industriales. Su tamaño era muy variado. Los había diminutos que no llegaban al centímetro, propios para niñas de corta edad, o los mayores que conocemos que podían alcanzar los seis centímetros.



Diferentes tipos de medias lunas con sus decoraciones cinceladas y recortadas.

Diferentes tipos de eses o filigranas sencillas y compuestas



En cuanto al perímetro exterior hemos podido constatar que en los ejemplares más antiguos el perfil exterior hace un círculo casi perfecto, en ocasiones algo oblongo o deformado, con una pequeña protuberancia en la parte del cierre. En cambio en los más modernos o de fabricación industrial, la parte del cierre o gancho articulado, sobresale del perímetro exterior en forma de U invertida.

También existían variantes en los botones que por lo general tenían forma de casquete esférico, pero también los había en círculo plano, en círculo plano con forma de flor recortada y cincelada, con forma de doble casquete uno de ellos más pequeño y dispuesto en el interior del mayor, o casquete abierto con una piedra interior montada al aire. Hemos localizado algunos ejemplares de factura local y de probada antigüedad que carecen de botón, con lo que el gancho se inserta en un asa soldada en la punta de la media luna o en un simple orificio en el mismo lugar. La media luna o el creciente también presentan variantes en cuanto a su forma y decoración, en caso de llevarla.

Las medias lunas podían ser más o menos cerradas lo que condicionaba las dimensiones y la curvatura del gancho que servía de cierre. A su vez podían ser muy anchas en la base y con las puntas en disminución, o casi de igual ancho en toda la media luna con las puntas ligeramente afiladas.

Algunos ejemplares presentan decoración fitomorfa cincelada o recortada y cincelada. Otras veces la media luna la forman dos alambres soldados que perfilan la forma exterior y en su interior se albergan varias flores dobles (iguales por las dos caras) en disminución como es el caso de los llamados candados de Gran Canaria. Pero la variante más simple usada en Canarias la constituye un simple aro de sección redonda o cuadrada, con cierre de gancho curvo articulado, que viene siendo un prototipo más simple y de orígenes más remotos que el de la media luna. Una variante de esta última tipología la constituyen los llamados aretes palmeros.

Conocimos un joyero retirado de La Laguna que manufacturó y arregló muchos aretes en sus años de actividad, el cual nos hizo ver cómo en los ejemplares más antiguos, la lámina de oro recortada usada para hacerlos, tenía el calibre suficiente para hacerles lo que ellos llamaban filo de



Aretes  
tradicionales  
de León.



Aretes  
tradicionales  
de Ibiza



Aretes  
tradicionales  
de Salamanca.



cuchillo, que era el perímetro exterior afilado, que impedía que se viera el calibre de la sección de la lámina. Las eses interiores también ofrecían múltiples variantes. La más simple que conocemos consiste en apenas una línea curva que va de lado a lado de la media luna. Las siguientes tenían una pequeña voluta en cada punta donde apoyaba, o las que tenían dos eses simples pegadas contrapuestas. También las había compuestas con varios ramales en el tramo recto de la ese en forma de pequeñas volutas, que en Gran Canaria reciben el nombre de “palma”.

Hay que señalar que también existían ejemplares sin la ese, o sea con la media luna vacía o con la ese con una cuenta en suspensión. Por último, también conocimos algún ejemplar donde la ese se había conseguido de la misma plancha recortada en lugar del alambre, que es lo más frecuente.

La decoración, cuando la tenía, solía estar concentrada en la media luna y elaborada con técnica de cincelado inciso, recortado de la plancha o ambas combinadas. En otros ejemplares, de factura más moderna, aparecen aplicaciones de plancha de oro recortada, corales o gemas

Estos aretes los hemos visto usar en todas la islas del Archipiélago, pero en La Palma, convivió con otro tipo peculiar exclusivo de allí que permite usarlo solo o como soporte de varias modalidades de colgantes. Su cuerpo lo forma un tubo hueco circular con un segmento macizo y articulado, con charnela que constituye el cierre. Muchos ejemplares llevaban varios tipos de colgantes que veremos más adelante

## Zarcillos de dos cuerpos

La otra tipología de zarcillo de mayor uso tradicional en Canarias se corresponde al modelo de pendiente articulado compuesto de dos partes. La primera es el cuerpo superior llamado botón que está en contacto con el lóbulo de la oreja conteniendo el pasador y el cierre. El segundo cuerpo se corresponde al colgante que se sujetaba directamente al primer cuerpo por medio de un asa que se enhebra al primer cuerpo. Al igual que los aretes, de ellos existen numerosas variantes en cuanto a sus materiales, tamaños, botones y colgantes.

El material más común usado para fabricarlos fue el oro, pero también el oro bajo igualmente llamado oro de catorce.

Los había de muchos tamaños, desde los diminutos para los niños de corta edad, hasta los mayores para adultos que a veces alcanzaban los 6 cm.

La configuración del cuerpo superior es muy similar en todos los ejemplares y se podría definir como un rombo con el ángulo superior redondeado. El ángulo inferior del rombo contiene en uno de sus lados la charnela de articulación para la parte superior y en el otro el botón que podría ser una cuenta esférica o un adorno hueco con forma de casquete esférico, flor o corazón, en todos los casos con un orificio en la parte posterior, donde se inserta el cierre. En las variantes con una cuenta, éstas van ensartadas y rematadas arriba y abajo con una pequeña placa circular sobre la cual va la anilla, donde se inserta el extremo con muesca del gancho pasador. Los materiales más comunes de las cuentas son el vidrio opaco encarnado o negro, el vidrio transparente de diferentes colores, el coral de varias tonalidades, las perlas y el azabache.

El segundo cuerpo, el colgante, también presenta varias tipologías que se podrían agrupar en dos familias: los de oro hueco y los de oro combinado con cuentas de vidrio, coral, azabache o perlas. Dentro de los primeros, los de oro hueco, también existen dos varian-

tes: los de maza entera y los de media maza. La maza entera consiste en un cono con un casquete esférico en la base y un asa soldada en la punta por donde se cuelga al cuerpo superior. Los de media maza son planos por la parte trasera; en cambio la parte frontal presenta variantes: de media maza, media maza fusiforme con estrías horizontales en la parte superior y los de almendrilla con estrías verticales. Todos los modelos reseñados se fabricaban de varios tamaños, desde los más diminutos para niñas a tamaños mayores para adultos. Existían unos modelos que sólo se fabricaban para las niñas con el colgante en forma de media bellota o, más raros, de corazón.

Dentro de las de oro combinado con otros elementos, tenemos las más comunes de casquillo cónico rematado en la base con una cuenta esférica de vidrio opaco encarnada o negra o iguales pero de coral, azabache o perlas, todas ellas ensartadas en un clavillo cuya cabeza aparece en la parte inferior de la cuenta. Otra variante consiste en un mismo casquillo que se remata con una pieza de vidrio traslúcido con forma de doble pirámide unidas por la base.

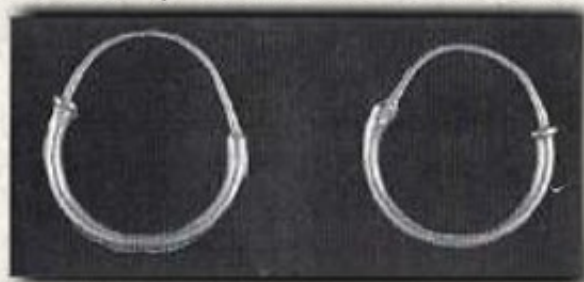
Las variantes reseñadas para los cuerpos superiores e inferiores se combinaban entre sí manteniendo ciertas constantes. Los cuerpos superiores con cuenta eran para las mazas rematadas con cuenta; los de casquete esférico llevaban maza entera o media maza toda de oro o la rematada con vidrio transparente. Las de corazón llevaban media maza fusiforme con estrías en la parte superior o la media bellota propia de las niñas y, por último, los botones con forma de casquete esférico gallonado con forma de flor tenían como colgante más común la media maza de almendra o menos frecuente la maza de oro entera o media.

## Los zarcillos de varios cuerpos de La Palma

El arete palmero lo forma un tubo hueco circular con un segmento macizo y articulado con charnela que constituye el cierre. El semicírculo de tubo hueco está rematado en sus dos extremos por anillas dispuestas alrededor, la una con la charnela y la otra para reforzar el orificio de cierre. Muchos ejemplares llevaban un asa soldada en la parte inferior y exterior del aro



del que se podían suspender varios tipos de colgantes, convirtiéndose entonces en un zarcillo de dos cuerpos, con lo que las dos tipologías de zarcillos más usuales en Canarias (los aretes y los de dos cuerpos) se juntan en uno solo, lo que constituye un tipo de zarcillo único en Canarias y fácilmente reconocible.



Aretes palmeros solos

tilizada montadas al aire. Las dos partes, aro y maza, se articulan de varias maneras combinando asas y reasas.

También los hay con el colgante de tres cuerpos en libre suspensión, articulados con asas y reasas. El primer cuerpo lo constituye una pieza con forma de flor de cuatro pétalos calados en una lámina de oro recortada.



Aretes palmeros con asa inferior para colgante

Pendientes palmeros de colgantes



El colgante suele tener forma de maza, constituida por un casquillo cónico de oro rematado por su parte superior en asa y en la inferior con una cuenta ensartada de azabache, coral, perla o vidrio imitándolas, acabada con una laminilla en forma de flor o estrella y la cabeza del clavillo. Otras veces el casquillo es más pequeño y la piedra mayor, pero con forma de maza facetada o almendrilla muy es

El segundo cuerpo consiste en una piedra o vidrio de color, facetado o en cabujón con forma de maza o almendrilla, enmarcada por un cerco de oro con los bordes en diente de sierra y en la parte inferior un colgante de oro macizo con forma de higa (dije con forma de puño cerrado mostrando el dedo pulgar entre el índice y el cordial). Este tipo de pendiente de aro y colgante, es uno de los modelos

# Aretes en la actualidad



Esta modalidad de Zarcillos ha seguido vigente hasta nuestros días entre las mujeres de Canarias, especialmente en la isla de Tenerife. Se siguen usando las versiones más tradicionales que conservan todas sus partes tal como se han descrito, y también son muy usadas las nuevas versiones de esta prenda, generalmente confeccionadas en plata con ligeras variantes morfológicas en sus partes fundamentales de “media luna”, “filigrana”, “botón” y “gancho o pasador”.



Pendientes de rosetón con sus variantes.

Estas nuevas versiones de los aretes son las preferidas por la gente joven, que los llevan tanto por estar de moda, como por ser conscientes de que son parte de su identidad e historia. Su arcaica belleza ha fascinado a los diseñadores de moda locales y foráneos, lo que los ha llevado a incluirlo en sus colecciones y llevarlos a las pasarelas más prestigiosas.





# Revisión del aprendizaje

## TEMA 6

1) El sombrero de maga es:

- a) El sombrero de un disfraz.
- b) Un sombrero para ir al campo.
- c) Un sombrero que se usó desde principios del siglo XX en Tenerife.
- d) Un sombrero de gala

2) Las primeras alusiones al sombrero de maga se sitúan:

- a) En el último cuarto del siglo XIX.
- b) A principios del siglo XX.
- c) A principios del siglo XIX.
- d) En los años 60 del siglo XX.

3) Entre los usos funcionales del sombrero de maga está el soportar la carga.

- a) Verdadero.
- b) Falso.

4) El sombrero de maga se adorna generalmente con cintas de terciopelo negro.

- a) Verdadero.
- b) Falso.

5) Que material se usa para confeccionar un sombrero de maga.

- a) Colmo.
- b) Palma.
- c) Platanera.
- d) Mimbre.

6) Las formas y variaciones de los sombreros de maga definían claramente cuáles eran las procedencias de sus portadoras.

- a) Verdadero.
- b) Falso.

7) Los sombreros de maga más antiguos son:

- a) De copa baja y ala ancha.
- b) De copa alta y ala ancha.
- c) De copa baja y ala estrecha

8) El sombrero de maga es identificativo y exclusivo de las mujeres de:

- a) Gran Canaria.
- b) La Palma.
- c) Tenerife.
- d) La Gomera.

9) ¿Por qué es único en todo el territorio español el sombrero de maga?

- a) Porque es bonito.
- b) Porque está hecho de palma y adornado con terciopelo negro.
- c) Porque su diámetro no alcanza nunca el diámetro de la cabeza.
- d) Porque es de origen inglés.

10) ¿Qué es un "ruedo"?

- a) Una blusa.
- b) Un cinto.
- c) Un paño enrollado.
- d) Una mantilla.

11) ¿Qué es la empleita?

- a) Una lona.
- b) Un cesto.
- c) Esterilla de palma.
- d) La hoja de la palmera.

12) El sombrero de maga se usó hasta bien entrado el siglo XX en Tenerife, llegando una de sus últimas portadoras a usarlo hasta principios de los años 80.

- a) Verdadero.
- b) Falso.

13) Las mantas se usan en las islas desde tiempos remotos y cercanos a los primeros años de la colonización.

- a) Verdadero.
- b) Falso.

14) Desde 1800 ya hay constancias gráficas del uso generalizado de la manta

- a) Verdadero.
- b) Falso.

15) Las mantas eran de uso de los hombres y nunca de las mujeres.

- a) Verdadero.
- b) Falso.

16) La manta es patrimonio exclusivo de Tenerife, y más concretamente del municipio de La Esperanza, de ahí su nombre

- a) Verdadero.
- b) Falso.

17) Los zarcillos más comunes en Canarias son:

- a) Los aretes de la ese.
- b) Las argollas canarias.
- c) Las cubanas o criollas.
- d) a, b y c son correctas.
- e) Ninguna es correcta.

18) Todos los aretes tienen la "ese" en su interior.

- a) Verdadero.
- b) Falso.

19) Los otros zarcillos tradicionales de uso en las Islas Canarias son:

- a) Los de perla.
- b) Los de botón.
- c) Los de dos cuerpos articulados.
- d) Los de cierre catalán.

20) ¿Dónde y cuándo se data el origen de los aretes canarios?

- a) En las mujeres de Castellón del siglo XV.
- b) En las mujeres africanas del Siglo XVII.
- c) En las mujeres sumerias en el 2.500 a.c.
- d) En las mujeres portuguesas del siglo XVI.



10c	11c
9c	12a
8c	13a
7a	14a
6a	15b
5b	16b
4a	17d
3a	18b
2a	19c
1c	20c

SOLUCIONES

# Propuesta de intervenciones didácticas



